

ALCANCE DIGITAL N° 125

LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, viernes 20 de setiembre del 2013

N° 181

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N° 18.899

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

TOMO XXII

2013
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.



MISIÓN:

Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Atención a la población penal.	Población penal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

2. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01. Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		2014	2015	2016	2017	
Línea Base						
O.01.01. Resultado	Eficacia					
		38.00	39.00	40.00	41.00	42.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.					
Notas Técnicas:	Programa de Educación Formal se refiere a educación abierta, a distancia y el plan modular para jóvenes y adultos, Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA).					
O.01.02. Resultado	Eficacia					
		3.00	4.00	5.00	6.00	7.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.					
Notas Técnicas:	Se refiere a personas privadas de libertad sentenciadas que logran certificarse posterior a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional.					
O.01.03. Gestión	Eficacia					
		42.00	53.00	54.00	55.00	56.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional. -Registros de Programa de Atención Semi-Institucional.					

Notas Técnicas: La línea base que se está utilizando es del año 2012.
Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en:
-Empresa privada.
-Servicios generales sin incentivo económico.
-Servicios generales con incentivo económico.
-Proyectos agro-industriales.
-Personas ubicadas en el Programa Semi-Institucional.

O.01.04. Resultado	Eficacia	Tasa de variación de las personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.			
	3.85	7.70	11.55	15.40	19.25
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Programa de Atención Institucional. -Programa Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La línea base es del 2012, considerando que se obtuvieron 3.470 personas privadas de libertad en este tipo de actividades. No se hace distinción por condición jurídica de la población penal. Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) que se dispongan para la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad que realizan estas actividades.				
P.01. Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de implementación de las estrategias de accesibilidad a derechos de la población de grupos minoritarios.			
	20.00	20.00	-	-	-
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Instituto Nacional de Criminología. -Comisión, informes, actas, expedientes.				
Supuestos:	Las fases consisten en: I Fase: Diseño y divulgación de la estrategia. II Fase: Implementación. III Fase: Evaluación.				
Notas Técnicas:	Estrategia de accesibilidad se refiere a la implementación de metodologías de atención que consideran las necesidades y características de los grupos minoritarios, como parte del acceso a derechos humanos. Grupos minoritarios se refiere a población penal con discapacidades, indígenas, adultos mayores, migrantes y mujeres.				
P.02. Gestión	Eficacia	Tasa de variación de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional.			
	15.64	15.64	31.28	46.92	62.56
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros de los programas de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Como línea base se considera el año 2012, obteniendo 1.993 personas privadas de libertad sentenciadas en procesos grupales. Se excluye la población sentenciada del Programa de Atención en Comunidad.				
P.03. Gestión	Eficacia	Porcentaje de población penal juvenil sentenciada, que durante la ejecución de la sanción penal, cuentan con la intervención de la familia, en los diferentes procesos de atención.			
	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	La población objeto corresponde a la menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y la adulta joven sentenciada. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, N° 7576.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.	79,937,212,000	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	783	79,937,212,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	79,937,212,000
001	INGRESOS CORRIENTES	20,196,439,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	59,740,773,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	4,929	29	4,958
3	ADMINISTRATIVO	208	3	211
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	633	21	654
5	TECNICO	157	1	158
8	POLICIAL	3,541	0	3,541
9	DE SERVICIO	390	4	394

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	79,937,212,000
0					REMUNERACIONES	53,806,971,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	19,641,822,000
00101	280	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19,432,615,000
00103	280	1111	1330		SERVICIOS ESPECIALES	209,207,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3,033,161,000
00201	280	1111	1330		TIEMPO EXTRAORDINARIO	97,800,000
00202	280	1111	1330		RECARGO DE FUNCIONES	8,000,000
00203	280	1111	1330		DISPONIBILIDAD LABORAL	2,927,361,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	23,036,759,000
00301	280	1111	1330		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7,315,500,000
00302	280	1111	1330		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,923,249,000
00303	280	1111	1330		DECIMOTERCER MES	3,485,000,000
00304	280	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	2,804,000,000
00399	280	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6,509,010,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,117,138,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3,906,002,000
00401	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,906,002,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	211,136,000
00405	280	1112	1330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	211,136,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,977,791,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2,077,572,000
00501	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2,077,572,000

Registro		1.1.1.1.214.000-783-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				633,407,000
00502	280	1112	1330	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	633,407,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1,266,812,000
00503	280	1112	1330	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	1,266,812,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS				300,000
09901	280	1111	1330	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000
1	SERVICIOS				6,865,058,000
101	ALQUILERES				1,222,128,000
10101	001	1120	1330	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	534,128,000
10102	001	1120	1330	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,000,000
10103	001	1120	1330	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	680,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				3,422,935,000
10201	001	1120	1330	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,116,450,000
10202	001	1120	1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	835,250,000
10203	001	1120	1330	SERVICIO DE CORREO	5,000,000
10204	001	1120	1330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	342,235,000
10299	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y ALCANTARILLADO A NIVEL NACIONAL).	124,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				14,100,000
10301	001	1120	1330	INFORMACIÓN	3,000,000
10303	001	1120	1330	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10,600,000
10304	001	1120	1330	TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				737,495,000
10401	001	1120	1330	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA BRINDAR CONTENIDO AL CONTRATO DE SERVICIOS VETERINARIOS DE LA UNIDAD CANINA).	4,500,000
10403	001	1120	1330	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA BRINDAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO AL CONTRATO DE REGENCIA AMBIENTAL, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CUMPLIR CON EL COMPROMISO OBLIGATORIO DE REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO UBICADAS EN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD).	189,995,000
10405	001	1120	1330	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA BRINDAR CONTINUIDAD AL CONTRATO DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, ASÍ COMO PARA EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE LA PLATAFORMA DEL SIAP-3C / ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS Y SOFTWARES DE APLICACIÓN, COLABORATIVO Y DE MANEJO DE FORMULARIOS).	420,500,000
10406	001	1120	1330	SERVICIOS GENERALES (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA A CONTRATOS DE LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, CONTROL DE ROEDORES EN EL CAI REFORMA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS).	100,500,000

		Registro	1.1.1.1.214.000-783-00			
10499	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA AL CONTRATO DE FUMIGACIÓN DE LOS CENTROS PENALES, CANCELAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES MÓVILES Y DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA DE MONITOREO EN EL PUESTO DE INGRESO Y EL PERÍMETRO EXTERNO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA).		22,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					100,000,000
10501	001	1120	1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		16,000,000
10502	001	1120	1330	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		84,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					900,000,000
10601	001	1120	1330	SEGUROS		900,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					408,400,000
10804	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		123,500,000
10805	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		103,000,000
10806	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4,100,000
10807	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		10,500,000
10808	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		66,050,000
10899	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		101,250,000
109	IMPUESTOS					10,000,000
10999	001	1310	1330	OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).		10,000,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					50,000,000
19902	001	1120	1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA INTERESES Y MULTAS QUE LA INSTITUCIÓN DEBE RECONOCER POR CANCELAR TARDIAMENTE SUS COMPROMISOS, BIEN SEA POR AGOTARSE LOS RECURSOS DISPONIBLES ASIGNADOS, O BIEN POR RAZONES PROPIAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE IMPOSIBILITAN EL PAGO INMEDIATO DE LAS FACTURAS).		40,000,000
19905	001	1120	1330	DEDUCIBLES		10,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					11,948,474,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					949,938,000
20101	001	1120	1330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		745,000,000
20102	001	1120	1330	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		112,370,000
20103	001	1120	1330	PRODUCTOS VETERINARIOS		1,000,000
20104	001	1120	1330	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		81,956,000
20199	001	1120	1330	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		9,612,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					8,009,141,000
20203	001	1120	1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS		8,002,141,000
20204	001	1120	1330	ALIMENTOS PARA ANIMALES		7,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,042,780,000
20301	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		231,367,000
20302	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		46,000,000
20303	001	1120	1330	MADERA Y SUS DERIVADOS		230,847,000
20304	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		341,000,000
20305	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		3,100,000
20306	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		170,291,000

Registro		1.1.1.1.214.000-783-00			
20399	001	1120	1330	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20,175,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				147,330,000
20401	001	1120	1330	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	65,830,000
20402	001	1120	1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS	81,500,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1,799,285,000
29901	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	48,870,000
29902	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	12,688,000
29903	001	1120	1330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	195,943,000
29904	001	1120	1330	TEXTILES Y VESTUARIO	638,817,000
29905	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	225,109,000
29906	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	113,192,000
29907	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	517,111,000
29999	001	1120	1330	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47,555,000
5	BIENES DURADEROS				1,927,112,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				627,112,000
50104	280	2210	1330	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15,350,000
50105	280	2210	1330	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	8,329,000
50106	280	2210	1330	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	42,184,000
50199	280	2210	1330	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	561,249,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				1,300,000,000
50201	280	2110	1330	EDIFICIOS (PARA DAR CONTENIDO A CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADICIONES Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CON EL FIN DE ACONDICIONAR LA COCINA DE TALLERES INDUSTRIALES, LA SECCIÓN MÉDICA DE PÉREZ ZELEDÓN Y EL ÁMBITO DE MUJERES EN LIBERIA, ADEMÁS DE LA REMODELACIÓN DEL DORMITORIO DE SEGURIDAD DEL CAI SAN RAFAEL).	1,300,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,382,907,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				344,010,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				65,310,000
60102	001	1310	1330	210 UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. (LEY No. 9025 PUBLICADA EL 29/03/2012 EN EL ALCANCE DIGITAL No. 39 A LA GACETA No. 64). (CONTRAPARTIDA PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO). Céd. Jur 2-100-042006	65,310,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				278,700,000
60103	001	1310	1330	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	173,132,000
60103	001	1310	1330	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	105,568,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				394,000,000

		Registro			1.1.1.1.214.000-783-00	
60299	001	1320	1330		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (INCENTIVO ECONÓMICO A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD QUE TRABAJAN EN CENTROS PENALES REALIZANDO LABORES MISCELÁNEAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 33876-J DEL 11/07/07, REGLAMENTO TÉCNICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	394,000,000
603					PRESTACIONES	509,897,000
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	301,383,000
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).	208,514,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	135,000,000
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	100,000,000
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA RESTITUIR A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS IMPORTES QUE LA INSTITUCIÓN PERCIBE DE MÁS, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	35,000,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,006,690,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	4,006,690,000
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	4,006,690,000
70102	280	2310	1330	200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24 DE ABRIL DE 1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY No. 4762 DEL 8 DE MAYO DE 1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). (PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CARCELARIOS Y LAS CORRESPONDIENTES OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y LA POBLACIÓN ADULTA JOVEN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA; ASÍ COMO AMPLIACIONES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE DIVERSOS CENTROS PENALES; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN SEMI-INSTITUCIONAL LIBERIA). Céd. Jur 2-100-045-222	4,000,000,000
70102	280	2310	1330	210	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. (LEY No. 9025 PUBLICADA EL 29/03/2012 EN EL ALCANCE DIGITAL No. 39 A LA GACETA No. 64). (CONTRAPARTIDA PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO). Céd. Jur 2-100-042006	6,690,000

PROGRAMA 784

REGISTRO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

MISIÓN:

Garantizamos la seguridad jurídica registral de los derechos inscritos de las personas, prestando servicios eficientes y eficaces con personal calificado e identificado con sus valores institucionales utilizando tecnología de avanzada.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGISTRO NACIONAL.	12,794,595,000	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL.
Total del Programa	784	12,794,595,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	12,794,595,000
001	INGRESOS CORRIENTES	12,004,595,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	790,000,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	577	0	577
3	ADMINISTRATIVO	15	0	15
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	436	0	436
5	TECNICO	102	0	102
9	DE SERVICIO	24	0	24

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	12,794,595,000
0					REMUNERACIONES	12,175,911,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4,004,644,000
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,004,644,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	6,254,422,000
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,465,799,000
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,172,057,000
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	790,000,000
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	648,000,000
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,178,566,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	923,235,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	875,889,000
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	875,889,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	47,346,000
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	47,346,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	993,610,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	465,879,000
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	465,879,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	142,036,000
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	142,036,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	284,072,000

		Registro	1.1.1.1.214.000-784-00			
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	284,072,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					101,623,000
00505	001	1112	1143	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL (ASOREN). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983). Céd. Jur 3-002-061900	101,623,000
1	SERVICIOS					41,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					41,000,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	41,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					577,684,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					270,497,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					208,000,000
60102	001	1310	1143	210	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL. (LEY IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS No. 9024 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2011. PARA FINANCIAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 11). Céd. Jur 3-007-042030	208,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					62,497,000
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	38,824,000
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	23,673,000
603	PRESTACIONES					274,187,000
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	179,187,000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).	95,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					33,000,000
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	25,000,000
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS APORTADAS POR FUNCIONARIOS (AS) AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL REGISTRO NACIONAL O LEY MARCO DE PENSIONES No. 7302).	8,000,000

215- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Ejercer la rectoría del proceso de planificación del territorio nacional, en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	638,140,000	6.96%
ACTIVIDADES CENTRALES	8,005,680,000	87.36%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	520,180,000	5.68%
Totales	9,164,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Dirigir el proceso de conformación de los asentamientos residenciales del país, mediante la generación de políticas, lineamientos y estrategias de atención, afines a los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con el propósito de facilitar el acceso de los habitantes a una vivienda que se adecúe mejor a los criterios de calidad técnica, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
1.	Resultado	Eficacia					
			60.00	70.00	80.00	100.00	-
	Fuente de Datos:	Informes de proceso de seguimiento y evaluación, de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) y de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT).					
	Notas Técnicas:	Entre los lineamientos a emitir se contempla, entre otros: la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, la Política para el mejoramiento de barrios y la erradicación de tugurios, y, el texto sustitutivo de la Directriz 27 (denominada como "Especificaciones Técnicas y Lineamientos para la escogencia de tipologías arquitectónicas para la construcción de vivienda y obras de urbanización". Se planea contar con un total de 5 políticas, directrices y lineamientos oficiales al año 2016. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 36646-MP-PLAN, las instituciones que conforman el Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda son: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro del Ministerio de Hacienda, e Instituto Geográfico Nacional.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
31	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
3120	DESARROLLO COMUNITARIO		952,431,443		1,140,101,000		1,158,320,000
3160	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS		14,626,952,947		10,123,899,000		8,005,680,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		3,173,729,152		6,623,450,000		3,002,530,000
11	GASTOS DE CONSUMO		2,150,592,366		2,772,963,069		2,918,817,017
111	REMUNERACIONES		1,762,950,928		2,250,385,069		2,467,706,184
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1,499,745,168		1,911,904,581		2,096,546,909
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		263,205,760		338,480,488		371,159,275
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		387,641,438		522,578,000		451,110,833
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,023,136,786		3,850,486,931		83,712,983
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		1,009,329,368		3,812,453,477		13,278,568
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		11,807,418		38,033,454		70,434,415
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		2,000,000		0		0
2	GASTOS DE CAPITAL		12,405,655,238		4,640,550,000		6,161,470,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		55,655,238		55,550,000		39,470,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		35,119,081		13,050,000		5,500,000
2240	INTANGIBLES		20,536,157		42,500,000		33,970,000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12,350,000,000		4,585,000,000		6,122,000,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		12,350,000,000		4,585,000,000		6,122,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
0	REMUNERACIONES		1,762,950,928		2,250,385,069		2,467,706,184
001	INGRESOS CORRIENTES		1,291,579,465		1,671,407,257		866,728,224
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		471,371,463		578,977,812		1,600,977,960
1	SERVICIOS		353,753,440		457,588,000		402,994,703
001	INGRESOS CORRIENTES		353,753,440		457,588,000		402,994,703
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		34,155,654		65,790,000		48,616,130
001	INGRESOS CORRIENTES		34,155,654		65,790,000		48,616,130
5	BIENES DURADEROS		55,655,238		55,550,000		39,470,000
001	INGRESOS CORRIENTES		32,047,604		8,900,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		23,607,634		46,650,000		39,470,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,022,869,130		3,849,686,931		83,212,983
001	INGRESOS CORRIENTES		1,022,869,130		3,849,686,931		83,212,983

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,350,000,000	4,585,000,000	6,122,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	12,350,000,000	4,585,000,000	6,122,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013
	TOTAL		15,579,384,390	11,264,000,000	9,164,000,000
811	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD		534,939,611	611,726,000	638,140,000
814	ACTIVIDADES CENTRALES		14,626,952,947	10,134,399,000	8,005,680,000
815	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		417,491,832	517,875,000	520,180,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	138	0	138
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	15	0	15
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	87	0	87
5	TECNICO	14	0	14
9	DE SERVICIO	19	0	19

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1,191,569,509	1,276,136,675	2,467,706,184
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	892,140,600	82,487,400	974,628,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	13,000,000	0	13,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	267,345,000	267,345,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	450,621,000	450,621,000
00303	DECIMOTERCER MES	160,400,434	0	160,400,434
00304	SALARIO ESCOLAR	126,028,475	0	126,028,475
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	104,524,000	104,524,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	179,093,550	179,093,550
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	9,680,729	9,680,729
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	95,258,405	95,258,405
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	29,042,197	29,042,197
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	58,084,394	58,084,394

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013
	TOTAL		15,579,384,390	11,264,000,000	9,164,000,000
	RECURSOS INTERNOS		15,579,384,390	11,264,000,000	9,164,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		2,734,405,293	6,053,372,188	1,401,552,040
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		2,734,405,293	6,053,372,188	1,401,552,040
			12,844,979,097	5,210,627,812	7,762,447,960

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		15,579,384,390		11,264,000,000		9,164,000,000
0	REMUNERACIONES		1,762,950,928		2,250,385,069		2,467,706,184
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		715,081,461		902,189,629		974,628,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		715,081,461		902,189,629		974,628,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		16,001,234		16,500,000		13,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		16,001,234		16,500,000		13,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		768,662,473		993,214,952		1,108,918,909
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		179,471,486		243,685,788		267,345,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		313,303,543		399,510,825		450,621,000
00303	DECIMOTERCER MES		114,912,559		148,453,194		160,400,434
00304	SALARIO ESCOLAR		98,147,506		111,291,857		126,028,475
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		62,827,379		90,273,288		104,524,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		133,870,387		172,153,615		188,774,279
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		127,001,273		163,325,224		179,093,550
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		6,869,114		8,828,391		9,680,729
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		129,335,373		166,326,873		182,384,996
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		67,550,947		86,871,361		95,258,405
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		20,594,803		26,485,170		29,042,197
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		41,189,623		52,970,342		58,084,394
1	SERVICIOS		353,753,440		457,588,000		402,994,703
101	ALQUILERES		200,149,301		230,500,000		224,022,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		182,153,666		196,000,000		181,824,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		5,052,112		6,000,000		8,069,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		12,943,523		28,500,000		32,461,000
10199	OTROS ALQUILERES		0		0		1,668,000
102	SERVICIOS BÁSICOS		39,601,087		58,604,000		47,836,361
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1,716,250		3,500,000		3,073,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		21,322,360		27,000,000		23,309,212
10203	SERVICIO DE CORREO		214,175		1,000,000		200,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		16,303,502		27,000,000		21,154,149
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		44,800		104,000		100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2,552,265		13,810,000		8,260,627
10301	INFORMACIÓN		1,736,970		4,400,000		3,591,695
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		30,558		5,000,000		2,739,934

PP-215-005

10304	TRANSPORTE DE BIENES	126,010	1,500,000	1,500,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	45,240	710,000	361,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	613,487	2,200,000	67,998
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,073,321	16,500,000	18,480,197
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	28,088	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	15,817,233	16,000,000	17,541,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	228,000	500,000	939,197
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30,311,864	54,400,000	46,723,960
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	578,050	1,100,000	1,203,993
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	26,878,300	38,000,000	31,000,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,627,849	6,800,000	6,500,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,227,665	8,500,000	8,019,967
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	17,414,972	34,400,000	19,465,667
10601	SEGUROS	17,414,972	34,400,000	19,465,667
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7,414,751	16,874,000	11,273,891
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7,233,231	15,000,000	9,399,891
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	112,800	650,000	650,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	68,720	1,224,000	1,224,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	39,968,223	30,200,000	25,782,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,889,389	12,000,000	10,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	500,000	330,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	420,000	2,800,000	1,500,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32,658,834	14,800,000	13,952,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	100,000	0
109	IMPUESTOS	267,656	800,000	500,000
10999	OTROS IMPUESTOS	267,656	800,000	500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	1,500,000	650,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	0	50,000
19905	DEDUCIBLES	0	1,500,000	600,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,155,654	65,790,000	48,616,130
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,196,185	39,650,000	26,532,641
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,084,729	31,000,000	19,174,924
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	11,648	300,000	100,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,030,392	8,000,000	6,957,717
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	69,416	350,000	300,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	974,402	950,000	912,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	974,402	950,000	912,000

PP-215-006

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3,121,692	6,090,000	4,200,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2,104,989	1,500,000	700,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	182,284	200,000	500,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	500,000	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	605,975	3,140,000	2,500,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	500,000	300,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	22,494	500,000	150,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	205,950	250,000	50,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,585,611	5,400,000	5,663,135
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,459,234	2,000,000	520,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,126,377	3,400,000	5,143,135
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11,277,764	13,200,000	11,308,354
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3,079,967	7,400,000	5,802,369
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	14,960	200,000	163,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,851,640	3,000,000	1,975,985
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	402,297	900,000	800,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	467,330	500,000	1,022,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	296,915	700,000	500,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	164,655	500,000	1,045,000
5	BIENES DURADEROS	55,655,238	55,550,000	39,470,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35,119,081	13,050,000	5,500,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	213,875	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,667,719	1,800,000	0
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13,239,484	7,000,000	5,150,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	9,830,117	0	0
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	391,486	350,000	350,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5,776,400	3,900,000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,536,157	42,500,000	33,970,000
59903	BIENES INTANGIBLES	20,536,157	42,500,000	33,970,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,022,869,130	3,849,686,931	83,212,983
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1,009,061,712	3,811,653,477	12,778,568
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9,061,712	11,653,477	12,778,568
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,000,000,000	3,800,000,000	0
603	PRESTACIONES	11,807,418	33,083,454	65,434,415

PP-215-007

60301	PRESTACIONES LEGALES	6,174,019	24,083,454	56,434,415
60399	OTRAS PRESTACIONES	5,633,399	9,000,000	9,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	4,950,000	5,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	4,950,000	5,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2,000,000	0	0
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2,000,000	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,350,000,000	4,585,000,000	6,122,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	12,350,000,000	4,585,000,000	6,122,000,000
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	12,350,000,000	4,585,000,000	6,122,000,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		892,140,600
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
4378	00101	1 DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS HUM. (e)	1,343,800	16,125,600
4508	00101	1 DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (e)	1,343,800	16,125,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
4909	00101	1 DIRECTOR GRAL.ADM.FINANC.VIVI. (e)	1,210,450	14,525,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.078.350 Cls c/u (e)	2,156,700	25,880,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1,034,600	12,415,200
11734	00101	2 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 878.950 Cls c/u	1,757,900	21,094,800
11733	00101	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2	804,550	9,654,600
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	804,550	9,654,600
4890	00101	1 DIR.GEST.POL.PROG.SOC.MVAHU (e)	792,200	9,506,400
4891	00101	1 DIR.MONIT.EVAL.POL.PRG.SOC.MVH (e)	792,200	9,506,400
11732	00101	5 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 756.450 Cls c/u	3,782,250	45,387,000
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 705.050 Cls c/u (e)	1,410,100	16,921,200
11735	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A	705,050	8,460,600
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	687,050	8,244,600
11731	00101	8 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 687.050 Cls c/u	5,496,400	65,956,800
1085	00101	3 ASESOR PROFESIONAL a 644.650 Cls c/u (e)	1,933,950	23,207,400
11730	00101	6 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 631.600 Cls c/u	3,789,600	45,475,200
11458	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 556.450 Cls c/u	1,112,900	13,354,800
11729	00101	36 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 556.450 Cls c/u	20,032,200	240,386,400
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (e)	556,450	6,677,400
1185	00101	1 ASISTENTE PROFESIONAL (e)	553,450	6,641,400
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	525,500	6,306,000
3584	00101	2 CONSULTOR a 497.400 Cls c/u (e)	994,800	11,937,600
11728	00101	6 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 472.450 Cls c/u	2,834,700	34,016,400
15087	00101	9 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 381.200 Cls c/u	3,430,800	41,169,600
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	306,050	3,672,600
13200	00101	6 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	1,771,500	21,258,000
15085	00101	4 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	1,181,000	14,172,000
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2	288,200	3,458,400
10616	00101	6 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 282.950 Cls c/u	1,697,700	20,372,400
15307	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 1	282,950	3,395,400
155	00101	1 ADMINISTRADOR 1	273,700	3,284,400
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 258.600 Cls c/u	517,200	6,206,400
3215	00101	9 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	2,279,700	27,356,400
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	250,600	3,007,200
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2	247,800	2,973,600
9600	00101	6 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 233.350 Cls c/u	1,400,100	16,801,200
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		2,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		37,634,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		97,745,000
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		293,290,000
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		5,956,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		157,331,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		267,345,000
00399	153	PAGO DIFERENCIAS A FUNCIONARIOS TRASLADADOS DE ASIGNACIONES GLOBALES A CARGOS FIJOS		823,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		42,853,400
Total Título:				1,797,118,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 811

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MISIÓN:

Identificar, localizar y caracterizar la demanda de vivienda de los diferentes estratos socioeconómicos de la población; con el propósito de elaborar políticas y modelos de intervención, que incidan en el desarrollo integral de los asentamientos humanos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Políticas, directrices y lineamientos en materia de vivienda y asentamientos humanos, acordes con criterios de equidad de género.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).
P.02.	Modelos integrales e interdisciplinarios para la intervención de las comunidades y poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Entidades autorizadas del SFNV.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Dirigir el proceso de conformación de los asentamientos residenciales del país, mediante la generación de políticas, lineamientos y estrategias de atención, afines a los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con el propósito de facilitar el acceso de los habitantes a una vivienda que se adecúe mejor a los criterios de calidad técnica, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01. Mejorar la calidad de los productos ofrecidos por el SFNV, mediante el diseño de estrategias de atención adecuadas; a fin de coadyuvar a la satisfacción de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01. Resultado	Eficacia		Porcentaje de productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda que mejoran su calidad, a raíz de lineamientos emitidos por el Ministerio.			
		18.00	27.00	36.00	45.00	54.00
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) y del BANHVI (como rector del SFNV).					
Notas Técnicas:	El mejoramiento de estos productos se evalúa mediante las denominadas "evaluaciones de calidad" que se realizan en conjunto con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Se entenderá como productos del SFNV: los programas del Bono Familiar de Vivienda (9), el Bono Colectivo (1) y el crédito (1), los cuales corresponden a la totalidad de los subsidios y créditos que ofrece el SFNV.					
P.01. Gestión	Eficacia		Porcentaje de comunidades prioritarias que cuentan con una estrategia de cobertura de demanda habitacional, actualizada y mejorada, según sus necesidades de vivienda y asentamientos humanos.			
		60.00	80.00	90.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.					
Notas Técnicas:	Las comunidades prioritarias corresponden a 40 comunidades y cantones vulnerables, que fueron definidos por el Gobierno, desde el año 2010; mediante Decreto N° 36122-MP-MBSF. De éstas, sólo 10 competen a la acción del MIVAH. Se entiende como estrategia de cobertura de demanda habitacional, al conjunto de acciones realizadas por diferentes instituciones, públicas y privadas, para satisfacer las necesidades de las familias, en términos de vivienda y asentamientos humanos.					

P.02.01. Gestión	Eficacia	Tiempo promedio requerido para elaborar un modelo de intervención en una comunidad prioritaria (en meses).			
	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVHA).				
P.02.02. Gestión	Eficacia	Porcentaje de comunidades prioritarias que cuentan con un modelo de intervención concertado intersectorialmente.			
	50.00	70.00	80.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Informes de proceso de seguimiento y evaluación de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Dirección de Gestión Integrada de Territorio.				
Notas Técnicas:	Las comunidades prioritarias corresponden a 40 comunidades y cantones vulnerables, que fueron definidos por el Gobierno desde el año 2010, mediante Decreto N° 36122-MP-MBSF. De estas, sólo 10 competen a la acción del MIVAH. Modelo de intervención concertado significa que existe un espacio de articulación de distintos actores, recursos asignados y un plan o proyecto definido.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES Y POBLACIONES META.	287,163,000	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
2 SEGUIMIENTO A PROCESOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES Y POBLACIONES META.	191,442,000	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
3 INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA EN LA CALIDAD DE PRODUCTOS DEL S.N.F.V.	159,535,000	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
Total del Programa	811	638,140,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	638,140,000
001	INGRESOS CORRIENTES	590,905,628
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	47,234,372

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	26	0	26
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	638,140,000
0					REMUNERACIONES	517,780,804
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	195,672,000
00101	001	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	195,672,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3,000,000
00201	001	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	241,243,821
00301	001	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	54,591,000
00302	001	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	98,798,000
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	33,734,372
00304	001	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	26,454,449
00399	001	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	27,666,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	39,602,691
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	37,571,784
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	37,571,784
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,030,907
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	2,030,907
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	38,262,292
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	19,984,127
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	19,984,127
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	6,092,722
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	6,092,722

Registro		1.1.1.1.215.000-811-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					12,185,443
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	12,185,443
1	SERVICIOS					78,731,280
101	ALQUILERES					42,160,000
10101	001	1120	3120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	34,547,000
10102	001	1120	3120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,128,000
10103	001	1120	3120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6,168,000
10199	001	1120	3120		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL SITIO WEB DEL MIVAH).	317,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					9,802,972
10201	001	1120	3120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	584,000
10202	001	1120	3120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,982,000
10204	001	1120	3120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4,236,972
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					1,970,965
10301	001	1120	3120		INFORMACIÓN	683,000
10303	001	1120	3120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	719,967
10304	001	1120	3120		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
10307	001	1120	3120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	67,998
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					3,424,196
10406	001	1120	3120		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, ENTRE OTROS).	3,295,000
10499	001	1120	3120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN A INSTALACIONES DEL MIVAH).	129,196
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					10,723,960
10501	001	1120	3120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	203,993
10502	001	1120	3120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8,000,000
10503	001	1120	3120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,500,000
10504	001	1120	3120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,019,967
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					3,248,296
10601	001	1120	3120		SEGUROS	3,248,296
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					2,549,891
10701	001	1120	3120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL, MANEJO DE CRISIS Y ATENCIÓN DE DESASTRES, GESTIÓN DEL RIESGO, SISTEMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, Y DEMÁS TEMAS AFINES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	2,399,891
10702	001	1120	3120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).	150,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					4,631,000
10805	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,090,000
10807	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	250,000
10808	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,291,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					220,000

		Registro	1.1.1.1.215.000-811-00			
19902	001	1120	3120	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EVENTUALES PAGOS DE MULTAS E INTERESES OBRERO-PATRONALES A LA CCSS, ENTRE OTROS).		10,000
19905	001	1120	3120	DEDUCIBLES		210,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					13,979,432
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					8,799,781
20101	001	1120	3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6,799,781
20104	001	1120	3120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					300,000
20203	001	1120	3120	ALIMENTOS Y BEBIDAS		300,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					650,000
20301	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100,000
20302	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		50,000
20304	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		500,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1,583,135
20401	001	1120	3120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		50,000
20402	001	1120	3120	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,533,135
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					2,646,516
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1,770,531
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		475,985
29904	001	1120	3120	TEXTILES Y VESTUARIO		100,000
29905	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		150,000
29906	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		50,000
29999	001	1120	3120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		100,000
5	BIENES DURADEROS					13,500,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					1,000,000
50104	280	2210	3120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					12,500,000
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES		12,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14,148,484
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2,680,798
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					2,680,798
60103	001	1310	3120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		1,665,344
60103	001	1310	3120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		1,015,454
603	PRESTACIONES					9,967,686
60301	001	1320	3120	PRESTACIONES LEGALES		7,467,686
60399	001	1320	3120	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		2,500,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1,500,000
60601	001	1320	3120	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).		1,500,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 814

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICIALÍA MAYOR

MISIÓN:

Aportar los insumos técnicos necesarios, a nivel administrativo y asesor, en coordinación con las unidades sustantivas; a fin de permitir el logro de los objetivos y las prioridades institucionales, y de apoyar el proceso de toma de decisiones, en cuanto a la oficialización y seguimiento de las políticas, directrices y lineamientos, en materia de vivienda y gestión territorial.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.	1,200,852,000	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
2 ASESORÍA Y EMISIÓN DE CRITERIOS, EN MATERIA JURÍDICA.	800,568,000	ASESORÍA JURÍDICA.
3 CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	1,601,136,000	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
4 GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.	1,601,136,000	DEPARTAMENTO FINANCIERO.
5 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.	2,001,420,000	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS.
6 FISCALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE AUDITORÍA.	800,568,000	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	814	8,005,680,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	8,005,680,000
001	INGRESOS CORRIENTES	328,898,592
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	7,676,781,408

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	90	0	90
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	11	0	11
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	47	0	47
5	TECNICO	11	0	11
9	DE SERVICIO	18	0	18

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	8,005,680,000
0					REMUNERACIONES	1,540,781,408
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	613,398,000
00101	280	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	613,398,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8,000,000
00201	280	1111	3160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	687,648,317
00301	280	1111	3160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	178,414,000
00302	280	1111	3160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	271,283,000
00303	280	1111	3160		DECIMOTERCER MES	100,203,882
00304	280	1111	3160		SALARIO ESCOLAR	78,376,435
00399	280	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	59,371,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	117,862,135
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	111,817,926
00401	280	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	111,817,926
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,044,209
00405	280	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6,044,209
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	113,872,956
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	59,475,047
00501	280	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	59,475,047
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18,132,636

		Registro	1.1.1.1.215.000-814-00			
00502	280	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	18,132,636
					Céd. Jur 4-000-042147	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					36,265,273
00503	280	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	36,265,273
					Céd. Jur 4-000-042147	
1	SERVICIOS					248,078,180
101	ALQUILERES					146,359,000
10101	001	1120	3160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	118,185,000
10102	001	1120	3160		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,991,000
10103	001	1120	3160		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	21,099,000
10199	001	1120	3160		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL SITIO WEB DEL MIVAH).	1,084,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					29,356,389
10201	001	1120	3160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,997,000
10202	001	1120	3160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14,131,212
10203	001	1120	3160		SERVICIO DE CORREO	200,000
10204	001	1120	3160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12,928,177
10299	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS).	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					3,985,000
10301	001	1120	3160		INFORMACIÓN	2,124,000
10303	001	1120	3160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,000,000
10304	001	1120	3160		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
10306	001	1120	3160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PAGO DE COMISIONES POR CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET BANKING Y COMISIÓN PAGO QUICK PASS).	361,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					12,121,000
10406	001	1120	3160		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, Y RECARGA DE EXTINTORES ENTRE OTROS).	11,471,000
10499	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE CONTRATO POR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	650,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					25,200,000
10501	001	1120	3160		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	700,000
10502	001	1120	3160		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15,000,000
10503	001	1120	3160		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,000,000
10504	001	1120	3160		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					13,530,791
10601	001	1120	3160		SEGUROS	13,530,791
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					3,624,000
10701	001	1120	3160		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA GUBERNAMENTAL, NICSP, PAQUETES INFORMÁTICOS, TALLER SOBRE RIESGO, JURISPRUDENCIA VIGENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EVALUADORES DE CALIDAD, ENTRE OTROS).	2,000,000
10702	001	1120	3160		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).	400,000

		Registro	1.1.1.1.215.000-814-00			
10703	001	1120	3160	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,224,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					12,980,000
10805	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,150,000
10806	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		330,000
10807	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		500,000
10808	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		6,000,000
109	IMPUESTOS					500,000
10999	001	1310	3160	OTROS IMPUESTOS (PAGO MARCHAMOS DE VEHÍCULOS A NOMBRE DEL MIVAH).		500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					422,000
19902	001	1120	3160	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGOS EVENTUALES DE MULTAS E INTERESES OBRERO-PATRONALES A LA CCSS, ENTRE OTROS).		32,000
19905	001	1120	3160	DEDUCIBLES		390,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					19,375,322
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					7,817,425
20101	001	1120	3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6,417,425
20102	001	1120	3160	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		100,000
20104	001	1120	3160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		1,000,000
20199	001	1120	3160	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		300,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					312,000
20203	001	1120	3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS		312,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					2,900,000
20301	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500,000
20302	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		400,000
20304	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,500,000
20305	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		300,000
20306	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		150,000
20399	001	1120	3160	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		50,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					2,420,000
20401	001	1120	3160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		420,000
20402	001	1120	3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					5,925,897
29901	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2,195,897
29902	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		163,000
29903	001	1120	3160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1,000,000
29904	001	1120	3160	TEXTILES Y VESTUARIO		600,000
29905	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		722,000
29906	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		400,000
29999	001	1120	3160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		845,000
5	BIENES DURADEROS					14,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					3,500,000
50104	280	2210	3160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3,150,000
50106	280	2210	3160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		350,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					10,500,000
59903	280	2240	3160	BIENES INTANGIBLES		10,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					61,445,090

Registro		1.1.1.1.215.000-814-00			
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				7,978,361
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				7,978,361
60103	001	1310	3160	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4,956,254
60103	001	1310	3160	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,022,107
603	PRESTACIONES				51,466,729
60301	001	1320	3160	PRESTACIONES LEGALES	47,466,729
60399	001	1320	3160	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS).	4,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				2,000,000
60601	001	1320	3160	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	2,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				6,122,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				6,122,000,000
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				6,122,000,000
70106	280	2310	3160	200 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI). (PARA FINANCIAR PROGRAMAS PÚBLICOS DIRIGIDOS A LA DOTACIÓN DE VIVIENDA DIGNA, SEGÚN LEY No. 8683 DEL 19/11/2008, LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA). Céd. Jur 3-007-078890	4,042,000,000
70106	280	2310	3160	216 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI). (PARA LA ASIGNACIÓN DE BONO COLECTIVO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ASENTAMIENTOS EN PREARIOS SEGÚN ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY No.7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, DEL 13/11/86 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-078890	2,080,000,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 815

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).

MISIÓN:

Diseñar las políticas y estrategias de coordinación intersectorial, en materia de ordenamiento territorial; con el fin de impulsar las acciones necesarias para una gestión ecológica, productiva y equitativa del territorio, a nivel nacional, regional y local, de acuerdo con la visión de desarrollo-país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Políticas, directrices y lineamientos en materia de ordenamiento territorial.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Municipalidades.
P.02.	Estrategias de coordinación intersectorial para la gestión integrada del territorio.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Municipalidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Dirigir el proceso de conformación de los asentamientos residenciales del país, mediante la generación de políticas, lineamientos y estrategias de atención, afines a los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con el propósito de facilitar el acceso de los habitantes a una vivienda que se adecúe mejor a los criterios de calidad técnica, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.	Gestión	Eficacia					
			30.00	50.00	70.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Informes de seguimiento y evaluación de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT).						
Notas Técnicas:	Se entiende como gestión integrada del territorio, al proceso encaminado a una gestión ecológica, productiva, equitativa y equilibrada del territorio nacional, mediante la coordinación de los diferentes actores que inciden, los instrumentos que utilizan para el desarrollo territorial y las agendas asociadas. Las comunidades prioritarias corresponden a 40 comunidades y cantones vulnerables, que fueron definidos por el Gobierno, desde el año 2010; mediante Decreto N° 36122-MP-MBSF. De éstas, sólo 10 competen a la acción del MIVAH.						
P.02.	Gestión	Eficacia					
			57.00	71.00	86.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Informes de seguimiento y evaluación de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT).						
Notas Técnicas:	Se entiende como espacio formal de coordinación, aquel creado a partir del ejercicio de la Rectoría, mediante la convocatoria y articulación de actores institucionales y de la sociedad civil; a fin de consensuar sus agendas técnicas, políticas y presupuestarias, con injerencia en el territorio nacional. Se espera contar con el funcionamiento de 7 espacios de coordinación. Asimismo, se denomina como cartas de entendimiento y convenios, aquellas estrategias o iniciativas conjuntas, encaminadas a consolidar el Sistema Nacional Ordenamiento Territorial (SNOT) y a implementar acciones de mejoramiento de barrios en las comunidades definidas como prioritarias.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 CREACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.	338,117,000	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).
2 EVALUACIÓN DE PROCESOS AFINES A LA GESTIÓN TERRITORIAL.	182,063,000	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).
Total del Programa	815	520,180,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		520,180,000
001	INGRESOS CORRIENTES		481,747,820
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		38,432,180

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	22	0	22
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
5	TECNICO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	520,180,000
0					REMUNERACIONES	409,143,972
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	165,558,000
00101	001	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	165,558,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,000,000
00201	001	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	180,026,771
00301	001	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	34,340,000
00302	001	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	80,540,000
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	26,462,180
00304	001	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	21,197,591
00399	001	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17,487,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	31,309,453
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	29,703,840
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	29,703,840
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,605,613
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	1,605,613
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30,249,748
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15,799,231
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	15,799,231
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4,816,839
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	4,816,839

Registro		1.1.1.1.215.000-815-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					9,633,678
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	9,633,678
1	SERVICIOS					76,185,243
101	ALQUILERES					35,503,000
10101	001	1120	3120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29,092,000
10102	001	1120	3120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	950,000
10103	001	1120	3120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,194,000
10199	001	1120	3120		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL SITIO WEB DEL MIVAH).	267,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					8,677,000
10201	001	1120	3120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	492,000
10202	001	1120	3120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,196,000
10204	001	1120	3120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,989,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					2,304,662
10301	001	1120	3120		INFORMACIÓN	784,695
10303	001	1120	3120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,019,967
10304	001	1120	3120		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					2,935,001
10406	001	1120	3120		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, ENTRE OTROS).	2,775,000
10499	001	1120	3120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO POR CONCEPTOS DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	160,001
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					10,800,000
10501	001	1120	3120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000
10502	001	1120	3120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8,000,000
10503	001	1120	3120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,000,000
10504	001	1120	3120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					2,686,580
10601	001	1120	3120		SEGUROS	2,686,580
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					5,100,000
10701	001	1120	3120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN, EN TEMAS ATINENTES A INSPECCIONES DE VIVIENDAS INDIVIDUALES Y EN PROYECTOS, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN SISTEMA ESTADÍSTICO, ETC).	5,000,000
10702	001	1120	3120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).	100,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					8,171,000
10805	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,760,000
10807	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	750,000
10808	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,661,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					8,000
19902	001	1120	3120		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE EVENTUALES MULTAS E INTERESES OBRERO PATRONALES, ENTRE OTROS).	8,000

Registro		1.1.1.1.215.000-815-00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				15,261,376
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				9,915,435
20101	001	1120	3120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,957,718
20104	001	1120	3120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,957,717
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				300,000
20203	001	1120	3120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				650,000
20301	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100,000
20302	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	50,000
20304	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1,660,000
20401	001	1120	3120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50,000
20402	001	1120	3120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,610,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				2,735,941
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,835,941
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500,000
29904	001	1120	3120	TEXTILES Y VESTUARIO	100,000
29905	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150,000
29906	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	50,000
29999	001	1120	3120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000
5	BIENES DURADEROS				11,970,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				1,000,000
50104	280	2210	3120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				10,970,000
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES	10,970,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				7,619,409
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				2,119,409
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				2,119,409
60103	001	1310	3120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,316,603
60103	001	1310	3120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	802,806
603	PRESTACIONES				4,000,000
60301	001	1320	3120	PRESTACIONES LEGALES	1,500,000
60399	001	1320	3120	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	2,500,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1,500,000
60601	001	1320	3120	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	1,500,000

216- Ministerio de Comercio Exterior

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Comercio Exterior es el ente rector de la política de comercio exterior encargado de la negociación, gestión y aplicación de los acuerdos comerciales; la promoción de exportaciones y la consolidación y expansión de la atracción de inversión extranjera directa (IED), con el objetivo de contribuir al crecimiento económico del país y abrir nuevas y mejores oportunidades para la población nacional.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	1,789,113,000	22.55%
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	6,143,887,000	77.45%
Totales	7,933,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Alcanzar un monto de \$17.000 millones durante el año 2014, mediante apoyo a la ampliación, diversificación, y mayor valor agregado de las exportaciones costarricenses que permita la apertura de nuevas oportunidades para el sector exportador en los mercados internacionales.
2. Alcanzar un monto de \$2.300 millones durante el año 2014, mediante el establecimiento de compañías nacionales y extranjeras de alto valor agregado para el país que contribuyan a la diversificación de la producción, la innovación y a la generación de empleo.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
1.	Resultado	Eficacia					
			15,750.00	17,000.00	-	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central.					
	Supuestos:	La meta de exportaciones prevista para el año 2014 dependerá de una serie de supuestos, entre ellos: la recuperación de la crisis económica global y la ausencia de eventos similares que impacten el crecimiento económico durante el cuatrienio 2010-2014; el cumplimiento de las metas de IED dada su estrecha vinculación con el rendimiento de las exportaciones; la aprobación de los Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio y Colombia, así como la implementación de los TLC con México, Perú y Singapur, el aprovechamiento efectivo y progresivo de la plataforma de comercio exterior por parte del sector empresarial, incluyendo las nuevas oportunidades que generan los mercados emergentes; y el éxito de los procesos impulsados para mejorar la infraestructura de puertos, aeropuertos, carreteras y telecomunicaciones.					
	Notas Técnicas:	IED: Inversión Extranjera Directa.					
2.	Resultado	Eficacia					
			3,200.00	2,300.00	-	-	-
	Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central.					
	Supuestos:	La meta de IED prevista para el año 2014 dependerá de una serie de supuestos, entre ellos: la recuperación de la crisis económica global y la ausencia de eventos similares que impacten el crecimiento económico durante el cuatrienio 2010-2014, para lo cual debe considerarse el entorno económico y financiero externo; el ingreso de empresarios a nuevos sectores de régimen de zona franca así como una atención oportuna y adecuada al crecimiento vinculado con la demanda de capital humano en áreas técnicas; el desempeño de las operaciones para exportación de las empresas regulares que se están expandiendo fuera del régimen de zona franca. En el año 2014, se prevé una disminución de la IED en el sector de generación de energía dado que el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos Diquís y Reventazón se realizará mediante crédito y no con alianzas estratégicas como se tenía previsto originalmente.					
	Notas Técnicas:	IED: Inversión Extranjera Directa.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		3,696,016,517		5,034,000,000		7,933,000,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		3,694,012,173		5,030,000,000		7,930,000,000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		3,692,012,173		5,030,000,000		7,930,000,000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		3,692,012,173		5,030,000,000		7,930,000,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		3,692,012,173		5,030,000,000		7,930,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		2,004,344		4,000,000		3,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		4,004,344		4,000,000		3,000,000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		4,004,344		4,000,000		3,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		3,696,016,517		5,034,000,000		7,933,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		3,631,800,169		4,820,988,448		7,847,200,000
11	GASTOS DE CONSUMO		2,723,880,225		4,553,866,999		5,568,323,708
111	REMUNERACIONES		1,679,124,138		2,207,958,354		2,751,972,178
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1,380,369,302		1,820,766,686		2,283,558,269
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		298,754,836		387,191,668		468,413,909
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,044,756,087		2,345,908,645		2,816,351,530
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		907,919,944		267,121,449		2,278,876,292
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		12,668,330		17,492,670		19,457,913
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		701,467,591		34,600,000		1,586,935,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		193,784,023		215,028,779		672,483,379
2	GASTOS DE CAPITAL		64,216,348		213,011,552		85,800,000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		0		100,000		100,000
2140	INSTALACIONES		0		100,000		100,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		64,216,348		212,911,552		85,700,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		47,178,739		183,233,104		40,700,000
2240	INTANGIBLES		17,037,609		29,678,448		45,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		3,696,016,517		5,034,000,000		7,933,000,000
0	REMUNERACIONES		1,679,124,138		2,207,958,354		2,751,972,178
001	INGRESOS CORRIENTES		972,193,199		1,314,652,132		776,665,076
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		706,930,939		893,306,222		1,975,307,102
1	SERVICIOS		1,003,482,412		2,284,007,872		2,745,651,530
001	INGRESOS CORRIENTES		1,003,482,412		2,284,007,872		2,745,651,530
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		41,577,229		62,300,773		71,200,000
001	INGRESOS CORRIENTES		41,577,229		62,300,773		71,200,000
5	BIENES DURADEROS		64,216,348		213,011,552		85,800,000

PP-216-003

001	INGRESOS CORRIENTES	24,088,486	147,711,552	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	40,127,862	65,300,000	85,800,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907,616,390	266,721,449	2,278,376,292
001	INGRESOS CORRIENTES	907,616,390	266,721,449	2,278,376,292

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		3,696,016,517		5,034,000,000	7,933,000,000
792	ACTIVIDADES CENTRALES		993,960,022		1,614,050,000	1,789,113,000
796	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA		2,702,056,495		3,419,950,000	6,143,887,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	89	0	89
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	66	0	66
5	TECNICO	6	0	6
9	DE SERVICIO	11	0	11

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1,333,498,424	1,418,473,754	2,751,972,178
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,068,000,360	700,863,989	1,768,864,349
00105	SUPLENCIAS	0	7,000,000	7,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	7,600,000	0	7,600,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	72,862,327	72,862,327
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	143,246,224	143,246,224
00303	DECIMOTERCER MES	176,223,064	0	176,223,064
00304	SALARIO ESCOLAR	81,675,000	0	81,675,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	26,087,305	26,087,305
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	195,622,256	195,622,256
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	10,574,176	10,574,176
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	104,049,893	104,049,893
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	31,722,528	31,722,528
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	63,445,056	63,445,056
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	63,000,000	63,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		3,696,016,517		5,034,000,000	7,933,000,000

RECURSOS INTERNOS	3,696,016,517	5,034,000,000	7,933,000,000
INGRESOS CORRIENTES	2,948,957,716	4,075,393,778	5,871,892,898
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	2,948,957,716	4,075,393,778	5,871,892,898
	747,058,801	958,606,222	2,061,107,102
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	747,058,801	958,606,222	2,061,107,102

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013
	TOTAL		3,696,016,517	5,034,000,000	7,933,000,000
0	REMUNERACIONES		1,679,124,138	2,207,958,354	2,751,972,178
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1,038,183,904	1,361,025,800	1,775,864,349
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1,036,569,011	1,351,025,800	1,768,864,349
00105	SUPLENCIAS		1,614,893	10,000,000	7,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		3,870,022	6,000,000	7,600,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		3,870,022	6,000,000	7,600,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		338,315,376	453,740,886	500,093,920
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		47,918,897	66,873,998	72,862,327
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		104,250,472	140,548,530	143,246,224
00303	DECIMOTERCER MES		104,530,883	140,058,976	176,223,064
00304	SALARIO ESCOLAR		63,833,507	80,325,276	81,675,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		17,781,617	25,934,106	26,087,305
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		123,217,171	163,869,002	206,196,432
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		116,898,279	155,465,463	195,622,256
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		6,318,892	8,403,539	10,574,176
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		175,537,665	223,322,666	262,217,477
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		62,177,247	82,690,819	104,049,893
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		20,820,282	25,210,616	31,722,528
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		36,049,242	50,421,231	63,445,056
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		56,490,894	65,000,000	63,000,000
1	SERVICIOS		1,003,482,412	2,284,007,872	2,745,651,530
101	ALQUILERES		84,374,604	430,259,632	478,200,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		64,139,797	370,759,632	402,000,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		3,300,000	10,700,000	11,200,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		16,934,807	48,500,000	50,000,000
10199	OTROS ALQUILERES		0	300,000	15,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS		44,817,315	90,416,801	92,600,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1,812,093	5,520,102	7,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		18,159,035	26,156,976	30,000,000

PP-216-005

10203	SERVICIO DE CORREO	1,698,733	4,000,000	3,500,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	23,147,454	54,630,730	52,000,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0	108,993	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	57,334,319	197,400,000	207,100,000
10301	INFORMACIÓN	41,171,045	178,750,000	169,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4,170,957	5,500,000	7,000,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	13,000,000	16,000,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	100,000	50,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	28,784	50,000	50,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	11,963,533	0	15,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	290,350,864	976,600,000	1,133,155,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	60,430,116	781,000,000	920,265,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	140,850,674	140,500,000	140,690,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	71,180,175	16,500,000	17,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	17,531,574	28,400,000	45,000,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	358,325	10,200,000	10,200,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	368,592,010	360,142,439	360,942,708
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	8,826,057	8,518,000	8,600,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3,546,806	5,000,000	5,500,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	218,251,454	207,800,000	207,800,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	137,967,693	138,824,439	139,042,708
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	13,530,633	28,000,000	38,100,000
10601	SEGUROS	13,530,633	28,000,000	38,100,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	13,466,212	18,834,000	25,953,822
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8,693,148	11,000,000	15,100,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	4,675,047	7,000,000	9,270,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	98,017	834,000	1,583,822
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	20,712,901	50,955,000	89,100,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	0	36,150,000	50,000,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,151,250	10,500,000	11,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	500,000	1,500,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,275,361	2,120,000	5,500,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12,619,710	1,000,000	20,000,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	666,580	685,000	1,100,000
109	IMPUESTOS	303,554	400,000	500,000
10999	OTROS IMPUESTOS	303,554	400,000	500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	110,000,000	131,000,000	320,000,000

19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	0	2,000,000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	110,000,000	130,000,000	317,000,000
19905	DEDUCIBLES	0	1,000,000	1,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,577,229	62,300,773	71,200,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16,929,867	21,073,773	26,100,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,442,782	12,000,000	16,300,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,067,157	1,200,000	1,800,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7,419,928	7,873,773	8,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,489,661	7,127,000	7,400,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,489,661	7,127,000	7,400,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	663,363	8,800,000	3,250,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	265,827	600,000	1,100,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	394,549	7,800,000	1,300,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,987	400,000	850,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	894,428	900,000	4,750,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	328,637	400,000	350,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	565,791	500,000	4,400,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	19,599,910	24,400,000	29,700,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	4,539,837	4,500,000	6,550,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,760,563	12,900,000	15,200,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	5,372,040	3,500,000	4,000,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	32,160	500,000	950,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	82,705	1,500,000	1,500,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	812,605	1,500,000	1,500,000
5	BIENES DURADEROS	64,216,348	213,011,552	85,800,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	47,178,739	183,233,104	40,700,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21,172,445	80,000,000	10,000,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4,672,773	67,643,104	10,000,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	18,238,629	29,000,000	19,000,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3,094,892	6,590,000	1,700,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	100,000	100,000
50207	INSTALACIONES	0	100,000	100,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	17,037,609	29,678,448	45,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	17,037,609	29,678,448	45,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907,616,390	266,721,449	2,278,376,292
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	12,364,776	17,092,670	18,957,913
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	4,004,344	6,000,000	5,000,000

PP-216-007

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8,360,432	11,092,670	13,957,913
603	PRESTACIONES	2,606,447	32,600,000	70,000,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	1,574,433	22,600,000	60,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	1,032,014	10,000,000	10,000,000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	0	1,514,935,000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	0	1,514,935,000
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	698,861,144	0	0
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	698,861,144	0	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1,000,000	2,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	1,000,000	1,000,000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	1,000,000	1,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	193,784,023	215,028,779	672,483,379
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	193,784,023	215,028,779	672,483,379

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,068,000,360
7136	00101	1 JEFE DE DELEGACION (e)	3,240,380	38,884,560
7140	00101	1 JEFE DELEGACION OCDE	3,177,460	38,129,520
9667	00101	14 NEGOCIADOR COMERCIAL 3 a 1.515.972 Cls c/u (e)	21,223,608	254,683,296
9662	00101	5 NEGOC. COMERC. OMC a 1.447.665 Cls c/u (e)	7,238,325	86,859,900
9700	00101	3 NEGOCIADOR OCDE a 1.419.555 Cls c/u	4,258,665	51,103,980
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
9666	00101	10 NEGOCIADOR COMERCIAL 2 a 1.309.823 Cls c/u (e)	13,098,230	157,178,760
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1,302,650	15,631,800
10485	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIR.AMTVO. (e)	1,210,450	14,525,400
1630	00101	2 ASISTENTE NEG. COMERC. OMC a 1.172.140 Cls c/u (e)	2,344,280	28,131,360
1935	00101	2 ASISTENTE OCDE a 1.149.380 Cls c/u	2,298,760	27,585,120
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.078.350 Cls c/u (e)	2,156,700	25,880,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1,034,600	12,415,200
9665	00101	8 NEGOCIADOR COMERCIAL 1 a 952.034 Cls c/u (e)	7,616,272	91,395,264
11733	00101	3 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 804.550 Cls c/u	2,413,650	28,963,800
11732	00101	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1	756,450	9,077,400
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 705.050 Cls c/u (e)	1,410,100	16,921,200
11731	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 687.050 Cls c/u	2,061,150	24,733,800
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 644.650 Cls c/u (e)	1,289,300	15,471,600
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 553.450 Cls c/u (e)	1,106,900	13,282,800
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 525.500 Cls c/u	1,051,000	12,612,000
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	497,400	5,968,800
11728	00101	4 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 472.450 Cls c/u	1,889,800	22,677,600
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	390,050	4,680,600
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3	381,200	4,574,400
13201	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 307.100 Cls c/u	1,228,400	14,740,800
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	306,050	3,672,600
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	1,181,000	14,172,000
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	1,013,200	12,158,400
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 233.350 Cls c/u	466,700	5,600,400
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		3,024,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		33,310,215
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		652,529,774
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		26,087,305
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		82,030,015
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		61,216,209

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		72,862,327
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		7,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		12,000,000
Total Título:				2,018,060,205

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 792

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DE LA MINISTRA

MISIÓN:

Emitir directrices y políticas institucionales, así como dar apoyo logístico a los despachos de la Ministra y Viceministro, a la Dirección de Negociaciones Comerciales y a la Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio, por medio de reclutamiento, capacitación de personal, registro contable, inventarios de activos, materiales, soporte técnico e informático, asesoría jurídica, auditoría interna y otros apoyos centrales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	107,346,780	PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
2 SERVICIO JURÍDICO.	447,278,250	DIRECCIÓN JURÍDICA.
3 SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	232,584,690	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
4 RECURSOS HUMANOS.	71,564,520	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS.
5 RECURSOS FINANCIEROS.	107,346,780	DEPARTAMENTO FINANCIERO.
6 SERVICIOS DE AUDITORÍA.	89,455,650	AUDITORÍA INTERNA.
7 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	71,564,520	DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN.
8 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	447,278,250	DESPACHO DE LA MINISTRA.
9 SERVICIOS GENERALES.	125,237,910	SERVICIOS GENERALES.
10 ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.	89,455,650	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.
Total del Programa	792	1,789,113,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,789,113,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,725,897,963
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	63,215,037

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	40	0	40
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	24	0	24
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	10	0	10

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	1,789,113,000
0					REMUNERACIONES	826,780,113
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	312,325,421
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	307,325,421
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	5,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	7,600,000
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	7,600,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	328,570,061
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	71,121,495
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	143,246,224
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	50,115,037
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	38,000,000
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	26,087,305
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	58,634,593
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	55,627,691
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	55,627,691
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3,006,902
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3,006,902
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	119,650,038
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	29,587,918
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	29,587,918
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9,020,707

		Registro	1.1.1.1.216.000-792-00			
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	9,020,707
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					18,041,413
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	18,041,413
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					63,000,000
00505	001	1112	2111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-472723	63,000,000
1	SERVICIOS					863,013,776
101	ALQUILERES					419,600,000
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	402,000,000
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,600,000
10199	001	1120	2111		OTROS ALQUILERES (INCLUYE EL ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES O DERECHOS COMO LO ES EL ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD Y ALQUILER DE EQUIPOS Y SERVIDORES REMOTOS).	15,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					91,100,000
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7,000,000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30,000,000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	2,000,000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	52,000,000
10299	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y OTROS).	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					37,100,000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	14,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,000,000
10304	001	1120	2111		TRANSPORTE DE BIENES	6,000,000
10305	001	1120	2111		SERVICIOS ADUANEROS	50,000
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE COMISIONES QUE REALIZAN LOS BANCOS POR TRANSACCIONES REALIZADAS).	50,000
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	15,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					60,000,000
10405	001	1120	2111		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS EN LA PÁGINA WEB Y PARA ACTUALIZAR SISTEMAS EXISTENTES).	17,000,000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS DE APOYO A LAS LABORES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN, TALES COMO: LIMPIEZA, CONFECCIÓN DE LLAVES, LAVANDERÍA, SERVICIO DE VIGILANCIA).	40,500,000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y MONITOREO DE NOTICIAS).	2,500,000

		Registro	1.1.1.1.216.000-792-00			
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		135,279,954
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		3,100,000
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		2,500,000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		83,000,000
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		46,679,954
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		14,100,000
10601	001	1120	2111	SEGUROS		14,100,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		17,733,822
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LOS DIFERENTES CURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE TENGAN LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS ATINENTES A CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, ENTRE OTROS).		10,000,000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE SUMINISTROS DIVERSOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR RECEPCIONES OFICIALES, CONMEMORACIONES, AGASAJOS, EXPOSICIONES E INAUGURACIONES, ASÍ COMO CLAUSURA DE EVENTOS Y OTROS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, QUE SE BRINDEN A FUNCIONARIOS O PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN).		6,150,000
10703	001	1120	2111	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,583,822
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		85,600,000
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		50,000,000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		11,000,000
10806	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		300,000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		4,000,000
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		20,000,000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		300,000
109				IMPUESTOS		500,000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES).		500,000
199				SERVICIOS DIVERSOS		2,000,000
19902	001	1120	2111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE MULTAS E INTERESES A INSTITUCIONES PÚBLICAS).		1,000,000
19905	001	1120	2111	DEDUCIBLES		1,000,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		40,250,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		21,100,000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		16,300,000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		800,000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4,000,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		5,800,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		5,800,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		700,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		300,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		300,000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		100,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		200,000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		100,000

Registro		1.1.1.1.216.000-792-00			
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				12,450,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,050,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,200,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	3,000,000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200,000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500,000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000
5	BIENES DURADEROS				13,100,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				13,000,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,000,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5,000,000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	2,000,000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,000,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				100,000
50207	280	2140	2111	INSTALACIONES (CONTEMPLA EL PAGO DE MEJORAS PEQUEÑAS A REALIZAR AL SISTEMA ELÉCTRICO).	100,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				45,969,111
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				8,969,111
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				5,000,000
60102	001	1310	3570	202 FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL. (FONAFIFO). (APORTE A FONAFIFO PARA CONTRIBUIR CON EL PROYECTO CARBONO NEUTRAL-VIAJE LIMPIO, POR VIAJES REALIZADOS AL EXTERIOR, SEGÚN LEY No.7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ART. No.47). Céd. Jur 3-007-204724	3,000,000
60102	001	1310	2111	260 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (APORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, PARA CUBRIR EMERGENCIAS NACIONALES EN TODO EL PAÍS, SEGÚN LEY No.7914 DEL 28/09/1999 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-111111	2,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3,969,111
60103	001	1310	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2,465,660
60103	001	1310	2111	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,503,451
603	PRESTACIONES				35,000,000
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES	30,000,000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS).	5,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				2,000,000

Registro				1.1.1.1.216.000-792-00	
60601	001	1320	2111	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER EVENTUALES INDEMNIZACIONES CON BASE EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	1,000,000
60602	001	1320	2111	REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PARA ATENDER EVENTUALES CONDENATORIAS).	1,000,000

Fuente de Datos: Dirección de Inversión y Cooperación.

P.03.02	Gestión	Eficacia	Número de proyectos de inversión instalados relacionados con servicios, biotecnología, dispositivos médicos y manufactura avanzada.		
	34.00	20.00	-	-	-

Fuente de Datos: Dirección de Inversión y Cooperación y CINDE.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES.	2,396,115,930	DIRECCIÓN NEGOCIACIONES COMERCIALES.
2 APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.	1,535,971,750	DIREC. APLIC. Y ADM. ACUERDOS.
3 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES COSTARRICENSES ANTE FOROS INTERNACIONALES (OMC).	1,228,777,400	MISIÓN PERMAN. ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.).
4 RELACIONES PÚBLICAS.	430,072,090	OFICINA DE PRENSA.
5 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.	552,949,830	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN.
Total del Programa	796	6,143,887,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6,143,887,000
001	INGRESOS CORRIENTES	4,145,994,935
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,997,892,065

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	49	0	49
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	42	0	42
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	6,143,887,000
0					REMUNERACIONES	1,925,192,065
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,463,538,928
00101	280	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,461,538,928
00105	280	1111	2111		SUPLENCIAS	2,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	171,523,859
00301	280	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,740,832
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	126,108,027
00304	280	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	43,675,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	147,561,839
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	139,994,565
00401	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	139,994,565
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7,567,274
00405	280	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	7,567,274
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	142,567,439
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	74,461,975
00501	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	74,461,975
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22,701,821
00502	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	22,701,821
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	45,403,643

		Registro	1.1.1.1.216.000-796-00			
00503	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	45,403,643
1	SERVICIOS					1,882,637,754
101	ALQUILERES					58,600,000
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,600,000
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	50,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					1,500,000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	1,500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					170,000,000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	155,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,000,000
10304	001	1120	2111		TRANSPORTE DE BIENES	10,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					1,073,155,000
10402	001	1120	2111		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CONTRATAR ASESORES JURÍDICOS EXPERTOS PARA ATENDER CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.7332, No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993 Y OTRO TIPO DE CONTROVERSIAS, ASÍ COMO ASESORÍAS JURÍDICAS. INCLUYE RECURSOS PARA ESTUDIOS Y REVISIONES SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA Y LOS COMITÉS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (OCDE)).	920,265,000
10404	001	1120	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR ASESORES EXPERTOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA - ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.7332, No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993. ASÍ COMO OTRO TIPO DE CONTROVERSIAS Y CONSULTORÍAS. DEL MISMO MODO, SE REALIZARÁN UNA SERIE DE ESTUDIOS Y REVISIONES SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA Y COMITÉS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (OCDE)).	140,690,000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS DE APOYO A LAS LABORES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN, TALES COMO: LIMPIEZA, CONFECCIÓN DE LLAVES, LAVANDERÍA, SERVICIO DE VIGILANCIA).	4,500,000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN TRADUCCIONES, MONITOREO DE NOTICIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS).	7,700,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					225,662,754
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5,500,000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3,000,000
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	124,800,000
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	92,362,754
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					24,000,000
10601	001	1120	2111		SEGUROS	24,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					8,220,000
10701	001	1120	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS, PRINCIPALMENTE SOBRE NEGOCIACIONES COMERCIALES).	5,100,000

		Registro	1.1.1.1.216.000-796-00		
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER PAGO DE LOS SERVICIOS, ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTE TIPO DE CELEBRACIONES, SE ATIENDEN PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES NEGOCIACIONES COMERCIALES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, ASÍ COMO OTRAS POR REALIZARSE).	3,120,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				3,500,000
10806	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,200,000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,500,000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	800,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				318,000,000
19902	001	1120	2111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES Y MULTAS A OTRAS INSTITUCIONES).	1,000,000
19903	001	1120	2111	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	317,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				30,950,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				5,000,000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,000,000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1,600,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,600,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				2,550,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	800,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1,000,000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	750,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				4,550,000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	250,000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,300,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				17,250,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	4,500,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9,000,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	1,000,000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	750,000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,000,000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,000,000
5	BIENES DURADEROS				72,700,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				27,700,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,000,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5,000,000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	17,000,000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	700,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				45,000,000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES	45,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2,232,407,181
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				9,988,802
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				9,988,802

		Registro	1.1.1.1.216.000-796-00			
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6,205,165
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,783,637
603					PRESTACIONES	35,000,000
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	30,000,000
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS).	5,000,000
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,514,935,000
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,514,935,000
60404	001	1320	2111	206	COALICIÓN COSTARRICENSE DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO (CINDE). (PARA ATENDER LOS GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN ADDENDUM No.1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE COMEX, PROCOMER Y CINDE PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA). Céd. Jur 3-002-056152	1,514,935,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	672,483,379
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	672,483,379
60701	001	1330	2111	200	ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, SEGÚN LEY No. 7475, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1994). Céd. Jur 2-100-084250	100,000,000
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA SEGÚN ARTÍCULO No.28 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1991). Céd. Jur 3-003-045703	338,483,379
60701	001	1330	2111	203	CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI). (PARA EL PAGO DE COSTOS POR PROCESOS DE ARBITRAJES COMERCIALES, SEGÚN LEY No. 7332 No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993). Céd. Jur 2-100-084250	219,000,000
60701	001	1330	2111	205	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA (OECD). (CUOTA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, SEGÚN INCISO D) ARTÍCULO 2º DE LA LEY No.7638 Y SUS REFORMAS DEL 30 DE OCTUBRE DE 1996). Céd. Jur 2-100-084250	15,000,000

217- Ministerio de Planificación y Política Económica

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	8,420,384,493	70.20%
PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.	3,574,615,507	29.80%
Totales	11,995,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

O.01 Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01	Resultado	Eficacia					
			25.00	100.00	-	-	-
	Fuente de Datos:		Archivos Area Modernización del Estado				
	Notas Técnicas:		Fórmula: Número de instituciones que asumen al menos una carta de compromiso con el ciudadano/número total de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios * 100				
O.01.02	Resultado	Eficacia					
			70.00	100.00	-	-	-
	Fuente de Datos:		Archivos Area Modernización del Estado				
	Notas Técnicas:		Meta: 15% de las Instituciones Públicas que conforman el Sector Público costarricense incorporan la gestión de calidad en la prestación de los servicios.				
			La cantidad definida representa un estimado de los participantes, partiendo de que el sector público actualmente contabiliza un total de 328 instituciones; sin embargo la misma se encuentra condicionada a la voluntad institucional de involucrarse en éste.				

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		8,993,356,787		9,100,000,000		11,995,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		7,940,178,339		9,100,000,000		11,995,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		7,940,178,339		9,100,000,000		11,995,000,000
114	SERVICIOS GENERALES		7,940,178,339		9,100,000,000		11,995,000,000
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		7,940,178,339		9,100,000,000		11,995,000,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		1,053,178,448		0		0
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		1,053,178,448		0		0
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		1,053,178,448		0		0
2121	AGRICULTURA Y GANADERÍA		1,053,178,448		0		0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		8,993,356,787		9,100,000,000		11,995,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		8,953,713,510		9,046,000,000		11,959,000,000
11	GASTOS DE CONSUMO		4,554,034,493		5,526,400,500		5,837,086,861
111	REMUNERACIONES		3,806,748,772		4,428,699,500		4,813,926,769
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3,145,025,194		3,641,279,000		3,970,454,932
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		661,723,578		787,420,500		843,471,837
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		747,285,721		1,097,701,000		1,023,160,092
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4,399,679,017		3,519,599,500		6,121,913,139
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		4,346,428,702		3,376,771,500		6,012,935,259
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		43,750,315		133,000,000		100,547,940
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		9,500,000		9,828,000		8,429,940
2	GASTOS DE CAPITAL		39,643,277		54,000,000		36,000,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		39,643,277		54,000,000		36,000,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		20,771,021		22,500,000		7,000,000
2240	INTANGIBLES		18,872,256		30,500,000		29,000,000
2250	ACTIVOS DE VALOR		0		1,000,000		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		8,993,356,787		9,100,000,000		11,995,000,000
0	REMUNERACIONES		3,806,748,772		4,428,699,500		4,813,926,769
001	INGRESOS CORRIENTES		2,146,166,162		2,326,531,400		1,936,394,758
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,660,582,610		2,102,168,100		2,877,532,011
1	SERVICIOS		711,741,711		1,014,348,000		951,560,092
001	INGRESOS CORRIENTES		711,741,711		1,014,348,000		951,560,092
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		35,544,010		83,903,000		72,150,000
001	INGRESOS CORRIENTES		35,544,010		83,903,000		72,150,000
5	BIENES DURADEROS		39,643,277		54,000,000		36,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		20,688,492		21,000,000		0

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18,954,785	33,000,000	36,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,399,679,017	3,519,049,500	6,121,363,139
001	INGRESOS CORRIENTES	4,399,679,017	3,519,049,500	6,121,363,139

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	PPTO DE 2014
	TOTAL		8,993,356,787	9,100,000,000	11,995,000,000
863	ACTIVIDADES CENTRALES		6,100,294,608	5,615,000,000	8,420,384,493
874	PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.		2,893,062,179	3,485,000,000	3,574,615,507

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	210	0	210
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	16	0	16
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	174	0	174
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	13	0	13

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	2,135,094,508	2,678,832,261	4,813,926,769
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,547,349,576	112,382,424	1,659,732,000
00105	SUPLENCIAS	0	2,000,000	2,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	46,146,175	0	46,146,175
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	2,000,000	2,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	595,994,000	595,994,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	860,102,000	860,102,000
00303	DECIMOTERCER MES	305,419,462	0	305,419,462
00304	SALARIO ESCOLAR	236,179,295	0	236,179,295
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	262,882,000	262,882,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	338,960,068	338,960,068
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	18,322,165	18,322,165
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	180,290,112	180,290,112
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	54,966,497	54,966,497
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	109,932,995	109,932,995
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	141,000,000	141,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
	TOTAL		8,993,356,787		9,100,000,000	11,995,000,000
	RECURSOS INTERNOS		8,993,356,787		9,100,000,000	11,995,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		7,313,819,392		6,964,831,900	9,081,467,989
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		7,313,819,392		6,964,831,900	9,081,467,989
			1,679,537,395		2,135,168,100	2,913,532,011
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,679,537,395		2,135,168,100	2,913,532,011

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
	TOTAL		8,993,356,787		9,100,000,000	11,995,000,000
0	REMUNERACIONES		3,806,748,772		4,428,699,500	4,813,926,769
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1,357,901,671		1,601,712,275	1,661,732,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1,357,901,671		1,601,712,275	1,659,732,000
00105	SUPLENCIAS		0		0	2,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		26,351,706		34,930,000	48,146,175
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		26,351,706		34,930,000	46,146,175
00202	RECARGO DE FUNCIONES		0		0	2,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		1,760,771,817		2,004,636,725	2,260,576,757
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		449,649,532		531,984,000	595,994,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		671,224,497		757,492,165	860,102,000
00303	DECIMOTERCER MES		242,928,755		274,448,600	305,419,462
00304	SALARIO ESCOLAR		207,707,302		221,911,460	236,179,295
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		189,261,731		218,800,500	262,882,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		281,475,525		328,264,900	357,282,233
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		267,031,934		311,430,800	338,960,068
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		14,443,591		16,834,100	18,322,165
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		380,248,053		459,155,600	486,189,604
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		141,031,634		165,648,200	180,290,112
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		43,296,005		50,502,500	54,966,497
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		86,592,052		102,004,900	109,932,995
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		109,328,362		141,000,000	141,000,000
1	SERVICIOS		711,741,711		1,014,348,000	951,560,092
101	ALQUILERES		364,908,497		463,238,000	518,938,378
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		364,908,497		436,990,000	464,438,378
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0		4,248,000	0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		0		22,000,000	42,500,000

PP-217-005

10199	OTROS ALQUILERES	0	0	12,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	61,591,684	152,960,000	141,296,714
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6,382,719	17,000,000	14,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23,144,561	46,500,000	39,500,000
10203	SERVICIO DE CORREO	245,840	900,000	500,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	31,818,564	88,560,000	87,296,714
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	123,376,978	93,660,000	55,025,000
10301	INFORMACIÓN	671,230	4,500,000	4,500,000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	116,001,021	75,560,000	39,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,262,215	10,500,000	10,500,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	1,442,512	3,000,000	1,000,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	100,000	25,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	52,204,259	109,190,000	99,870,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	4,500,000	4,500,000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1,661,583	30,000,000	40,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	7,500,000	0
10406	SERVICIOS GENERALES	42,057,321	63,690,000	59,870,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,985,355	3,500,000	0
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	29,398,145	68,850,000	37,850,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	497,285	1,500,000	1,750,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	13,558,086	26,850,000	2,600,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6,865,094	19,000,000	12,000,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,477,680	21,500,000	21,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27,025,052	39,400,000	30,000,000
10601	SEGUROS	27,025,052	39,400,000	30,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	24,281,387	47,000,000	45,500,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	14,405,381	23,300,000	28,500,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	9,808,283	22,000,000	15,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	67,723	1,700,000	2,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28,955,709	38,000,000	22,530,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9,609,985	14,500,000	8,530,000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	3,000,000	2,000,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,595,292	12,500,000	5,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	24,960	1,000,000	1,000,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,334,287	2,500,000	3,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10,105,210	3,500,000	2,000,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	285,975	1,000,000	1,000,000

PP-217-006

109	IMPUESTOS	0	550,000	550,000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	550,000	550,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	1,500,000	0
19905	DEDUCIBLES	0	1,500,000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,544,010	83,903,000	72,150,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21,849,832	42,630,000	38,750,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,298,781	27,000,000	27,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	654,360	800,000	1,500,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,896,691	14,750,000	10,000,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	80,000	250,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,665,438	3,250,000	3,540,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,665,438	3,250,000	3,540,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	667,824	3,373,000	2,360,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	161,505	850,000	960,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	7,441	300,000	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	473,000	200,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	431,619	1,000,000	1,000,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	200,000	200,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	67,259	450,000	0
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	100,000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	673,325	11,950,000	3,000,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	18,420	450,000	0
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	654,905	11,500,000	3,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,687,591	22,700,000	24,500,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	637,240	5,000,000	5,400,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	24,100	300,000	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7,397,304	12,000,000	9,600,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1,079,755	2,000,000	4,000,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150,100	700,000	1,700,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0	500,000	350,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	111,998	1,200,000	700,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	287,094	1,000,000	2,750,000
5	BIENES DURADEROS	39,643,277	54,000,000	36,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20,771,021	22,500,000	7,000,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,046,490	5,000,000	2,000,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8,879,460	5,000,000	2,000,000

PP-217-007

50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	6,018,986	11,500,000	2,000,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,826,085	1,000,000	1,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18,872,256	31,500,000	29,000,000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	1,000,000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	18,872,256	30,500,000	29,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,399,679,017	3,519,049,500	6,121,363,139
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4,346,428,702	3,376,221,500	6,012,385,259
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4,346,428,702	3,376,221,500	6,012,385,259
603	PRESTACIONES	43,750,315	132,000,000	100,547,940
60301	PRESTACIONES LEGALES	32,392,979	109,000,000	86,547,940
60399	OTRAS PRESTACIONES	11,357,336	23,000,000	14,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1,000,000	0
60601	INDEMNIZACIONES	0	1,000,000	0
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	9,500,000	9,828,000	8,429,940
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	9,500,000	9,828,000	8,429,940

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,547,349,576
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1,302,650	15,631,800
10481	00101	1 OFICIAL MAYOR DIR. ADM. MIDEPLAN (e)	1,210,450	14,525,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.078.350 Cls c/u (e)	2,156,700	25,880,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1,034,600	12,415,200
11734	00101	9 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 878.950 Cls c/u	7,910,550	94,926,600
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	821,998	9,863,976
11733	00101	17 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 804.550 Cls c/u	13,677,350	164,128,200
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	804,550	9,654,600
11732	00101	4 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 756.450 Cls c/u	3,025,800	36,309,600
11736	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 B	756,450	9,077,400
3645	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO (e)	705,050	8,460,600
5617	00101	1 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 3	687,050	8,244,600
11462	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 687.050 Cls c/u	2,061,150	24,733,800
11731	00101	48 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 687.050 Cls c/u	32,978,400	395,740,800
1085	00101	6 ASESOR PROFESIONAL a 644.650 Cls c/u (e)	3,867,900	46,414,800
11730	00101	40 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 631.600 Cls c/u	25,264,000	303,168,000
5616	00101	2 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 556.450 Cls c/u	1,112,900	13,354,800
11729	00101	18 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 556.450 Cls c/u	10,016,100	120,193,200
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	525,500	6,306,000
11456	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A	472,450	5,669,400
11728	00101	16 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 472.450 Cls c/u	7,559,200	90,710,400
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	390,050	4,680,600
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 381.200 Cls c/u	762,400	9,148,800
15086	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2	324,150	3,889,800
13200	00101	7 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	2,066,750	24,801,000
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	295,250	3,543,000
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2	288,200	3,458,400
10616	00101	8 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 282.950 Cls c/u	2,263,600	27,163,200
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	258,600	3,103,200
3215	00101	8 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	2,026,400	24,316,800
9601	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 247.800 Cls c/u	495,600	5,947,200
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 233.350 Cls c/u	466,700	5,600,400
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,000,528
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		63,581,896
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		2,000,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		248,873,000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		678,569,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		12,221,000
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		100,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		181,533,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		595,994,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		47,800,000
00399	227	SOBRESUELDO TRANSITORIO POR CINCO AÑOS A LAS CLASES DE ESTADISTICO SEGUN RESOLUCION DG-241-2012 DEL 20-09-2012.		1,688,000
Total Titulo:				3,382,710,000

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 863

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR, ÁREA ADMINISTRATIVA	6,736,307,595	DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADMINISTRATIVA
2 UNIDAD AUDITORÍA INTERNA	842,038,449	AUDITORÍA INTERNA
3 UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA	842,038,449	ASESORÍA JURÍDICA
Total del Programa	863	8,420,384,493

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	8,420,384,493
001	INGRESOS CORRIENTES	8,294,827,885
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	125,556,608

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	90	0	90
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	62	0	62
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	13	0	13

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	8,420,384,493
0					REMUNERACIONES	2,061,951,366
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	675,059,000
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	674,059,000
00105	001	1111	1142		SUPLENCIAS	1,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	34,289,781
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	33,289,781
00202	001	1111	1142		RECARGO DE FUNCIONES	1,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	922,887,416
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	262,842,000
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	333,936,000
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	125,556,608
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	99,509,808
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	101,043,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	146,842,613
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	139,312,223
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	139,312,223
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7,530,390
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	7,530,390
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	282,872,556
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	74,099,042
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	74,099,042

Registro		1.1.1.1.217.000-863-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				22,591,171
00502	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	22,591,171
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				45,182,343
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	45,182,343
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				141,000,000
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (ASOMIDEPLAN). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS LEY No. 6970 DEL 07-11-1984). Céd. Jur 3-002-490951	141,000,000
1	SERVICIOS				279,831,478
101	ALQUILERES				125,744,478
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100,744,478
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13,000,000
10199	001	1120	1142	OTROS ALQUILERES (SE ESTA ANALIZANDO EL SERVICIO CON LAS EMPRESAS NACIONALES PARA REALIZAR EL CONTRATO DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DE 30 KIT PARA GLP. CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR COSTOS EN EL GASTO DE COMBUSTIBLE).	12,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				42,434,000
10201	001	1120	1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7,000,000
10202	001	1120	1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,000,000
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	26,434,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				11,525,000
10301	001	1120	1142	INFORMACIÓN	4,500,000
10302	001	1120	1142	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4,000,000
10303	001	1120	1142	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,000,000
10306	001	1120	1142	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES CARGADAS POR EL USO DE SERVICIOS BANCARIOS, CHEQUES DEVUELTOS POR FIRMAS DIFERENTES).	25,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				15,728,000
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADRIÁTICO, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS OCASIONALES DE COPIA DE LLAVES, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, PARQUEO OCASIONAL).	15,728,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				36,850,000
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	750,000
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2,600,000
10503	001	1120	1142	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12,000,000
10504	001	1120	1142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	21,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				9,000,000
10601	001	1120	1142	SEGUROS	9,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				30,500,000

		Registro	1.1.1.1.217.000-863-00		
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS DE MANEJO DE PAQUETES ESTADÍSTICOS SPSS Y STATA, ASÍ COMO PARA ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, Y PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN POLÍTICAS PÚBLICAS).	13,500,000
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PND-2011-2014 A ENLACES SECTORIALES E INSTITUCIONALES. TALLERES SECTORIALES DE INDUCCIÓN A PERSONAS ENCARGADAS DEL MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS ALCANCES DEL PND-2011-2014, ADEMAS ATENCIÓN A DELEGACIONES INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL).	15,000,000
10703	001	1120	1142	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				7,500,000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2,000,000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500,000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,500,000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500,000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500,000
109	IMPUESTOS				550,000
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE LOS MARCHAMOS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ASÍ COMO EN LAS REGIONALES).	550,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				29,250,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				12,750,000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000,000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,500,000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4,000,000
20199	001	1120	1142	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	250,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1,040,000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,040,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1,460,000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	960,000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300,000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				14,000,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3,000,000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,000,000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO	3,000,000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,250,000
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,750,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6,049,351,649
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				5,998,140,115
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				5,998,140,115

PP-217-015

	Registro			1.1.1.1.217.000-863-00		
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6,174,920
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,765,195
60103	001	1310	1142	203	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (INCLUYE ₡411,4 MILLONES PARA CENSOS Y ENCUESTAS, ₡3.076,8 MILLONES PARA GASTOS DE OPERACIÓN). Céd. Jur 3-007-241710	3,488,200,000
60103	001	1310	1142	205	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC). (PARA ATENDER EL DESARROLLO DEL CENSO AGROPECUARIO EN SUS DISTINTAS FASES, SEGÚN LEY No. 9071 DEL 17-09-2012 Y LEY No.7839 DEL 4-11-1998). Céd. Jur 3-007-241710	2,500,000,000
603					PRESTACIONES	42,781,594
60301	001	1320	1142		PRESTACIONES LEGALES	35,781,594
60399	001	1320	1142		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	7,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,429,940
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8,429,940
60701	001	1330	1142	215	CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD) (CUOTA ANUAL AL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. ART. 1º DE LA LEY No. 6352 DEL 5/09/79 Y ART. 50, INCISO 2 DE LOS ESTATUTOS DEL CLAD). Céd. Jur 2-100-045230	8,429,940

Notas Técnicas: Fórmula: Número de proyectos a los que se les aplicó los instrumentos de identificación, formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública. / total de proyectos inscritos en BPIP

Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.

P.01.05	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos.			
		20.00	70.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos nuevos inscritos en el BPIP / total de proyectos nuevos recibidos x 100					
		Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.				
P.01.06	Gestión	Eficacia	Tasa de variación con respecto al año anterior de los estudios propuestos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por el Fondo de Preinversión.			
		25.00	40.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Preinversión.					
Notas Técnicas:	Fórmula: ((Número de estudios aceptados en el año t / Número estudios aceptados en el año t-1) -1) x 100					
P.01.07	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos de cooperación sur -sur y triangulación aprobados en relación con el Total proyectos presentados.			
		10.00	25.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos de cooperación sur -sur y triangulación aprobados / Número de proyectos presentados x 100					
P.01.08	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos aprobados para las regiones más vulnerables en relación con el Total de proyectos presentados.			
		20.00	20.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos aprobados en las regiones más vulnerables / Número total de proyectos presentados x 100					
P.01.09	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos aprobados por la Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, según las prioridades y áreas estratégicas establecidas en el PND en relación con el total de proyectos presentados.			
		20.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos de cooperación aprobados, dirigidos a los sectores o áreas estratégicas prioritarias del PND / Número total de proyectos presentados x 100					
P.01.10	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones del Poder Ejecutivo que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno			
		50.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento					

Notas Técnicas: Fórmula: (Número de instituciones que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno / Número total de instituciones con metas comprometidas en el PND 2011-2014) x 100

Se trata de estimular el ingreso vía internet de datos de avances en las metas cada seis meses, como un ejercicio piloto que permita una sistematización menos errónea y en menos tiempo. Se puede ejecutar solo si el sistema automatizado actual (Delphos) se encuentra actualizado, con interfases, diseñadas para tales efectos.

P.01.11	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en la implementación de los planes estratégicos regionales	30.00	80.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Planificación Regional							
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) x 100							
<p>Objetivo: Lograr la articulación a largo plazo de la gestión y la toma de decisiones de los actores, mediante diferentes mecanismos de participación, en los espacios sub nacionales (regional y local) procurando el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo en beneficio de la población costarricense a largo plazo.</p> <p>Meta: 5 Planes estratégicos regionales participativos con visión de largo plazo monitoreados en cada una de las regiones del país a fin de propiciar el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo al 2015.</p> <p>La meta es estratégica para el país dada la coyuntura de fortalecer la planificación en los espacios sub nacionales. Para los años 2014 y 2015 se procederá a la elaboración e implementación del sistema de monitoreo de dichos planes.</p>								
P.01.12	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones (pre seleccionadas), con la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población costarricense.	33.00	67.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Áreas de Análisis del Desarrollo							
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de instituciones que vinculan la planificación de largo plazo, con el mediano y corto plazo/ Total de instituciones a intervenir) x100							
<p>Instituciones pre seleccionadas Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).</p> <p>Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de largo plazo en los procesos de planificación que permitan el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población costarricense.</p> <p>Meta: A diciembre del 2015 el 100% de las instituciones pre seleccionadas, contemplen la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población</p>								
P.01.13	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Instituciones Públicas a las que se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional, para apoyar la gestión pública.	30.00	60.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Áreas de Modernización del Estado							
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de Instituciones Públicas a las cuales se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional/Número de Instituciones Públicas programadas) x 100							
<p>La Ley de Planificación Nacional, Ley N° 5525, establece en su artículo 16 que "Los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas llevarán a cabo una labor sistemática de modernización de su organización y procedimientos, a fin de aumentar la eficiencia y productividad de sus actividades y con el propósito de lograr el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue el Sistema Nacional de Planificación."</p> <p>De esta manera, el Área de Modernización del Estado a través de sus diferentes unidades coadyuva en la mejora de la gestión pública, a través de la promoción de la gestión por procesos, la aprobación de estructuras organizacionales, la realización de estudios e investigaciones, la mejora en la calidad de los servicios públicos y la descentralización del Estado, además de una serie de asesorías en temas diversos como la Gestión para Resultados, calidad de servicios, entre otros.</p>								

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO	714,923,102	ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO
2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	683,823,946	ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
3 INVERSIONES PÚBLICAS	590,526,482	ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS
4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	559,427,327	ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	342,090,704	ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6 PLANIFICACIÓN REGIONAL	683,823,946	ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL
Total del Programa	874	3,574,615,507

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	3,574,615,507
001	INGRESOS CORRIENTES	786,640,104
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2,787,975,403

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	120	0	120
3	ADMINISTRATIVO	7	0	7
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	112	0	112
5	TECNICO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	3,574,615,507
0					REMUNERACIONES	2,751,975,403
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	986,673,000
00101	280	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	985,673,000
00105	280	1111	1142		SUPLENCIAS	1,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	13,856,394
00201	280	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,856,394
00202	280	1111	1142		RECARGO DE FUNCIONES	1,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,337,689,341
00301	280	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	333,152,000
00302	280	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	526,166,000
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	179,862,854
00304	280	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	136,669,487
00399	280	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	161,839,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	210,439,620
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	199,647,845
00401	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	199,647,845
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10,791,775
00405	280	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	10,791,775
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	203,317,048
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	106,191,070
00501	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	106,191,070
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	32,375,326

		Registro	1.1.1.1.217.000-874-00			
00502	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	32,375,326
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					64,750,652
00503	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	64,750,652
1	SERVICIOS					671,728,614
101	ALQUILERES					393,193,900
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	363,693,900
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	29,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					98,862,714
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7,000,000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30,500,000
10203	001	1120	1142		SERVICIO DE CORREO	500,000
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	60,862,714
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					43,500,000
10302	001	1120	1142		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35,000,000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7,500,000
10304	001	1120	1142		TRANSPORTE DE BIENES	1,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					84,142,000
10404	001	1120	1142		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (APOORTE DE RECURSOS POR PARTE DE MIDEPLAN EN EL MARCO DEL PRIMER PROGRAMA PARA LA RED VIAL CANTONAL, LEY No. 2098/OCCR).	40,000,000
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE LAS OFICINAS Y DOCUMENTACIÓN, LIMPIEZA Y SALUD OCUPACIONAL).	44,142,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					1,000,000
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					21,000,000
10601	001	1120	1142		SEGUROS	21,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					15,000,000
10701	001	1120	1142		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE INTERRELACIÓN DE LA PARTE ECONÓMICA CON LOS PROGRAMAS SOCIALES. CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS E INDICADORES, CURSOS DE ANÁLISIS PROSPECTIVO Y DE GOBIERNO DIGITAL E INTEROPERABILIDAD, ENTRE OTROS).	15,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					15,030,000
10801	001	1120	1142		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,530,000
10803	001	1120	1142		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2,000,000
10805	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500,000
10806	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
10807	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,500,000
10808	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,500,000
10899	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					42,900,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					26,000,000
20101	001	1120	1142		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000,000

		Registro	1.1.1.1.217.000-874-00			
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		6,000,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		2,500,000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2,500,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		900,000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS		200,000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		700,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000,000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		10,500,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2,400,000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5,600,000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		1,000,000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		450,000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		350,000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		700,000
5				BIENES DURADEROS		36,000,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		7,000,000
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2,000,000
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		2,000,000
50105	280	2210	1142	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		2,000,000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,000,000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		29,000,000
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		29,000,000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		72,011,490
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		14,245,144
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		14,245,144
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		8,849,256
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		5,395,888
603				PRESTACIONES		57,766,346
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		50,766,346
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).		7,000,000

218- Ministerio de Ciencia y Tecnología

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones es la institución que promueve el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, como elementos fundamentales para el desarrollo socioeconómico del país y para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de la articulación de las acciones de los sectores académico, privado y gubernamental.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF. Y TECNOLÓGICO	6,072,508,000	71.71%
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	2,395,492,000	28.29%
Totales	8,468,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- O.01 Incentivar la formación de recurso humano de alto nivel en áreas científico-tecnológicas, por medio de la articulación entre la oferta y demanda de profesionales, el otorgamiento de becas y programas de orientación vocacional temprana, para satisfacer las necesidades de los sectores productivos.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01	Resultado	Eficiencia					
			10.00	13.00	15.00	18.00	
	Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Fomento.					
	Notas Técnicas:	Dato con respecto al año anterior.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000		8,468,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,788,903,558		5,784,400,000		5,583,835,488
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,788,903,558		5,784,400,000		5,583,835,488
1160	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,788,903,558		5,784,400,000		5,583,835,488
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		450,540,506		6,002,600,000		2,884,164,512
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		450,540,506		6,002,600,000		2,884,164,512
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		329,000,000		301,400,000		275,000,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		329,000,000		301,400,000		275,000,000
213	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		121,540,506		139,900,000		213,672,512
2134	OTROS COMBUSTIBLES		121,540,506		139,900,000		213,672,512
216	COMUNICACIONES		0		5,561,300,000		2,395,492,000
2161	COMUNICACIONES		0		5,561,300,000		2,395,492,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000		8,468,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		5,095,319,470		11,510,928,000		8,170,951,000
11	GASTOS DE CONSUMO		2,087,585,175		4,800,129,785		5,093,579,000
111	REMUNERACIONES		1,238,932,304		3,107,803,440		3,438,060,000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1,029,049,957		2,578,552,229		2,878,577,000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		209,882,347		529,251,211		559,483,000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		848,652,871		1,692,326,345		1,655,519,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,007,734,295		6,710,798,215		3,077,372,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		2,970,666,126		6,347,507,024		2,790,299,488
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		19,265,585		267,491,191		117,500,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		17,802,584		95,800,000		169,572,512
2	GASTOS DE CAPITAL		144,124,594		276,072,000		297,049,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		144,124,594		276,072,000		297,049,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		143,746,594		267,072,000		296,049,000
2240	INTANGIBLES		378,000		9,000,000		1,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000		8,468,000,000
0	REMUNERACIONES		1,238,932,304		3,107,803,440		3,438,060,000
001	INGRESOS CORRIENTES		52,004,228		1,329,638,726		1,567,441,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,186,928,076		1,778,164,714		1,870,619,000
1	SERVICIOS		786,140,199		1,574,211,145		1,569,901,000
001	INGRESOS CORRIENTES		786,140,199		1,574,211,145		1,569,901,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		62,512,672		118,331,200		85,818,000

PP-218-003

001	INGRESOS CORRIENTES	62,512,672	118,331,200	85,818,000
5	BIENES DURADEROS	144,124,594	276,072,000	297,049,000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	25,000,000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	144,124,594	251,072,000	297,049,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,007,734,295	6,710,582,215	3,077,172,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,007,734,295	6,710,582,215	3,077,172,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000	8,468,000,000
893	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO		5,239,444,064		6,225,700,000	6,072,508,000
899	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES		0		5,561,300,000	2,395,492,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	136	0	136
1	SUPERIOR	7	0	7
2	EJECUTIVO	9	0	9
3	ADMINISTRATIVO	6	0	6
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	105	0	105
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	6	0	6

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	2.117.902.084	1.320.157.916	3.438.060.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,705,692,084	150,014,916	1,855,707,000
00105	SUPLENCIAS	0	10,000,000	10,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,071,000	0	12,071,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	4,000,000	4,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	170,600,000	170,600,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	349,866,000	349,866,000
00303	DECIMOTERCER MES	214,661,000	0	214,661,000
00304	SALARIO ESCOLAR	185,478,000	0	185,478,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	76,194,000	76,194,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	246,353,000	246,353,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	13,317,000	13,317,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	131,033,000	131,033,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	39,950,000	39,950,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	79,899,000	79,899,000

00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	48,931,000	48,931,000
-------	---	---	------------	------------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000	8,468,000,000
	RECURSOS INTERNOS		5,239,444,064		11,787,000,000	8,468,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		3,908,391,394		9,757,763,286	6,300,332,000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		3,908,391,394		9,757,763,286	6,300,332,000
			1,331,052,670		2,029,236,714	2,167,668,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,331,052,670		2,029,236,714	2,167,668,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		5,239,444,064		11,787,000,000	8,468,000,000
0	REMUNERACIONES		1,238,932,304		3,107,803,440	3,438,060,000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		471,858,000		1,689,939,545	1,865,707,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		469,503,499		1,680,939,545	1,855,707,000
00105	SUPLENCIAS		2,354,501		9,000,000	10,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		5,751,610		16,892,286	16,071,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		5,751,610		12,892,286	12,071,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		0		4,000,000	4,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		551,440,347		871,720,398	996,799,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		127,014,266		174,798,236	170,600,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		224,667,964		337,866,525	349,866,000
00303	DECIMOTERCER MES		77,978,717		199,486,214	214,661,000
00304	SALARIO ESCOLAR		64,831,307		75,200,000	185,478,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		56,948,093		84,369,423	76,194,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		92,470,615		242,580,979	259,670,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		87,825,052		230,140,916	246,353,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		4,645,563		12,440,063	13,317,000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		117,411,732		286,670,232	299,813,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		45,712,218		122,409,180	131,033,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		13,936,652		37,321,689	39,950,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		25,990,960		74,640,378	79,899,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		31,771,902		52,298,985	48,931,000
1	SERVICIOS		786,140,199		1,574,211,145	1,569,901,000
101	ALQUILERES		297,087,111		483,816,347	532,133,000

PP-218-005

10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	278,392,111	440,716,347	475,233,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18,695,000	26,300,000	15,300,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	16,600,000	41,600,000
10199	OTROS ALQUILERES	0	200,000	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	86,839,407	142,420,000	155,100,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,446,652	8,345,000	9,300,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12,863,895	31,445,000	31,100,000
10203	SERVICIO DE CORREO	28,860	1,540,000	1,200,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	71,500,000	99,850,000	113,000,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0	1,240,000	500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	14,463,116	55,740,000	58,860,000
10301	INFORMACIÓN	2,554,126	19,400,000	17,600,000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	195,000	4,840,000	17,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	11,713,990	29,300,000	22,760,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	200,000	0
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	200,000	0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	500,000	500,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	1,500,000	1,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	182,972,891	418,474,000	434,813,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	8,000	50,000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	20,000,000	10,000,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	15,763,571	114,824,000	82,374,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	76,380,429	96,000,000	183,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	90,030,365	182,600,000	158,439,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	790,526	5,000,000	1,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	28,621,995	128,344,000	80,600,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,007,970	4,164,000	4,000,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,814,718	11,680,000	9,100,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11,011,549	45,500,000	31,500,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11,787,758	67,000,000	36,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20,001,056	37,498,998	65,000,000
10601	SEGUROS	20,001,056	37,498,998	65,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	151,678,090	246,540,000	200,495,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	145,144,809	224,500,000	182,300,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	5,934,855	19,000,000	14,695,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	598,426	3,040,000	3,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4,474,188	56,464,200	40,800,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,397,500	15,455,000	11,000,000

PP-218-006

10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,592,879	6,046,000	6,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	79,500	4,780,000	2,800,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,364,292	2,521,600	4,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	26,580,000	16,000,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	40,017	1,081,600	1,000,000
109	IMPUESTOS	0	216,000	200,000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	216,000	200,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	2,345	4,497,600	1,900,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2,345	416,000	400,000
19905	DEDUCIBLES	0	4,081,600	1,500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,512,672	118,331,200	85,818,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25,708,388	44,618,800	26,500,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,259,777	21,122,200	15,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	500,000	400,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	15,706,085	21,496,600	11,000,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,742,526	1,500,000	100,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,117,494	5,440,000	5,200,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,117,494	5,440,000	5,200,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	69,040	5,648,000	2,200,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	14,206	400,000	100,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	300,000	100,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	35,334	4,548,000	1,500,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	200,000	100,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	19,500	200,000	200,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	200,000	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,045,198	10,040,000	5,500,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	405,000	2,000,000	500,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,640,198	8,040,000	5,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	32,572,552	52,384,400	46,418,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,709,383	11,880,000	7,900,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	200,000	100,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12,981,099	15,840,000	17,718,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	4,034,050	2,575,000	3,600,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22,680	4,081,600	1,500,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	224,420	1,577,800	500,000

PP-218-007

29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	42,120	2,080,000	1,500,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12,558,800	14,150,000	13,600,000
5	BIENES DURADEROS	144,124,594	276,072,000	297,049,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	143,746,594	267,072,000	296,049,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	386,486	1,500,000	500,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	25,000,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	128,524	51,700,000	25,200,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,407,000	30,680,000	24,280,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	141,675,248	177,192,000	216,069,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	149,336	2,500,000	500,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	500,000	1,500,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0	3,000,000	3,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	378,000	9,000,000	1,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	378,000	9,000,000	1,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,007,734,295	6,710,582,215	3,077,172,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,970,666,126	6,347,291,024	2,790,099,488
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2,970,666,126	3,053,371,964	2,690,099,488
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	3,293,919,060	100,000,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,706,693	2,000,000	2,500,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	1,706,693	2,000,000	2,500,000
603	PRESTACIONES	16,158,892	77,752,011	114,500,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	7,886,381	60,000,000	95,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	8,272,511	17,752,011	19,500,000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,400,000	187,239,180	0
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	0	185,839,180	0
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,400,000	1,400,000	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	500,000	500,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	500,000	500,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	17,802,584	95,800,000	169,572,512
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	17,802,584	95,800,000	169,572,512

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,705,692,084
4266	00101	4 DIRECTOR a 3.880.269 Cls c/u (e)	15,521,076	186,252,912
5979	00101	8 GERENTE DE DESPACHO a 2.985.996 Cls c/u (e)	23,887,968	286,655,616
6893	00101	1 JEFE (e)	2,134,469	25,613,628
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
4405	00101	1 DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DE FIRMA DIGITAL MICIT (e)	1,343,800	16,125,600
4520	00101	1 DIRECTOR DE FOMENTO DE LA CIENCIA MICIT (e)	1,343,800	16,125,600
4550	00101	1 DIRECTOR DE INNOVACION DEL MICIT (e)	1,343,800	16,125,600
4675	00101	1 DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE INFORM. DEL MICIT (e)	1,343,800	16,125,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
11739	00101	34 PROFESIONAL TELECOMUNICACIONES a 1.295.766 Cls c/u (e)	44,056,044	528,672,528
10479	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIREC.ADMINIST (e)	1,210,450	14,525,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.078.350 Cls c/u (e)	2,156,700	25,880,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1,034,600	12,415,200
11734	00101	2 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 878.950 Cls c/u	1,757,900	21,094,800
7490	00101	1 JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION (e)	804,550	9,654,600
11732	00101	6 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 756.450 Cls c/u	4,538,700	54,464,400
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 705.050 Cls c/u (e)	1,410,100	16,921,200
11735	00101	2 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A a 705.050 Cls c/u	1,410,100	16,921,200
11731	00101	13 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 687.050 Cls c/u	8,931,650	107,179,800
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (e)	644,650	7,735,800
11730	00101	9 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 631.600 Cls c/u	5,684,400	68,212,800
11458	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 556.450 Cls c/u	2,225,800	26,709,600
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B	556,450	6,677,400
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 553.450 Cls c/u (e)	1,106,900	13,282,800
11457	00101	5 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 525.500 Cls c/u	2,627,500	31,530,000
11456	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 472.450 Cls c/u	944,900	11,338,800
11728	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 472.450 Cls c/u	1,417,350	17,008,200
2002	00101	10 ASISTENTE TELECOMUNICACIONES a 435.555 Cls c/u (e)	4,355,550	52,266,600
2010	00101	2 ASISTENTE TECNICO CONFIANZA a 409.700 Cls c/u (e)	819,400	9,832,800
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	306,050	3,672,600
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	1,181,000	14,172,000
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	295,250	3,543,000
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 258.600 Cls c/u	517,200	6,206,400
3215	00101	5 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	1,266,500	15,198,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		80,655,916
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		4,000,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		76,194,000
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		192,379,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		157,487,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		170,600,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		10,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		68,359,000
Total Título:				2,466,367,000

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 893

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación en la población costarricense, por medio de programas de fomento de capital humano en áreas científico-tecnológicas, de la innovación empresarial y del uso de las tecnologías digitales, para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Gestión para el estímulo del Capital Humano en áreas Científico-Tecnológicas.	Población en general.
P.02.	Gestión para el estímulo de la Innovación Tecnológica.	Población en general.
P.03.	Gestión para el estímulo del uso de las Tecnologías Digitales.	Población en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- O.01 Incentivar la formación de recurso humano de alto nivel en áreas científico-tecnológicas, por medio de la articulación entre la oferta y demanda de profesionales, el otorgamiento de becas y programas de orientación vocacional temprana, para satisfacer las necesidades de los sectores productivos.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			70.00	75.00	80.00	85.00	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Fomento.						
P.01.02	Gestión	Calidad					
			70.00	73.00	75.00	80.00	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Fomento.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			10.00	15.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Planificación.						
P.01.04	Gestión	Eficiencia					
			-	1.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Planificación.						
Notas Técnicas:	Del sector empresarial la encuesta abarca: Manufactura, Energía, Telecomunicaciones y para el 2014 Servicios.						
P.01.05	Gestión	Eficacia					
			-	50.00	52.00	55.00	-
Fuente de Datos:	Informes del Despacho (Secretaría Técnica).						
Notas Técnicas:	Se proyecta el 48% (dato del 2013).						

P.02.01	Gestión	Eficiencia	Cantidad de Centros Educativos en zonas de riesgo social capacitados en creatividad e innovación.				
-		3.00	4.00	5.00		6.00	
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Innovación.						
P.02.02	Gestión	Eficiencia	Cantidad de empresas implementando el Modelo de Gestión de la Innovación.				
-		10.00	11.00	12.00		-	
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Innovación.						
P.02.03	Gestión	Eficacia	Porcentaje de recursos no reembolsables del Fondo PROPYME, destinados a proyectos con enfoque de innovación y desarrollo tecnológico.				
-		52.00	53.00	54.00		55.00	
Fuente de Datos:	Informes de Despacho (Secretaría Técnica).						
Notas Técnicas:	Partimos del dato del 50% del 2013.						
P.03.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Centros Comunitarios Inteligentes que cuentan con equipos tecnológicos actualizados.				
10.00		5.00	5.00	5.00		5.00	
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Tecnologías Digitales.						
Notas Técnicas:	Existen un total de 260 Cecis y hay 27 actualizados.						
P.03.02	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de ataques informáticos atendidos por el Centro de respuesta de seguridad a incidentes informáticos (CSIRT- CR), del total de casos reportados en el país.				
-		90.00	92.00	94.00		95.00	
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Tecnologías Digitales.						
P.03.03	Gestión	Eficacia	Porcentaje de incremento en la cantidad de usuarios que utilizan la red inalámbrica de acceso Público, Costa Rica Wireless.				
10.00		20.00	-	-		-	
Fuente de Datos:	Informes de la Dirección de Tecnologías Digitales.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	2,851,042,506	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	364,350,480	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
3 DIRECCIÓN DE FOMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	242,900,320	DIRECCIÓN DE FOMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
4 DIRECCIÓN DE FIRMA DIGITAL.	121,450,160	DIRECCIÓN DE FIRMA DIGITAL.
5 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN.	60,725,080	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN.
6 INCENTIVOS.	728,700,960	DESPACHO DEL MINISTRO.
7 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	60,725,080	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
8 TRANSFERENCIAS AL SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	1,639,577,160	DESPACHO DEL MINISTRO.
9 AUDITORÍA INTERNA.	3,036,254	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	893	6,072,508,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6,072,508,000
001	INGRESOS CORRIENTES	4,020,850,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2,051,658,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	78	0	78
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	6	0	6
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	60	0	60
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	6,072,508,000
0					REMUNERACIONES	1,767,089,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	660,707,000
00101	280	1111	1160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	650,707,000
00105	280	1111	1160		SUPLENCIAS	10,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14,071,000
00201	280	1111	1160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,071,000
00202	280	1111	1160		RECARGO DE FUNCIONES	4,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	784,868,000
00301	280	1111	1160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	164,085,000
00302	280	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	338,951,000
00303	280	1111	1160		DECIMOTERCER MES	111,131,000
00304	280	1111	1160		SALARIO ESCOLAR	95,548,000
00399	280	1111	1160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	75,153,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	131,481,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	124,738,000
00401	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	124,738,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,743,000
00405	280	1112	1160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6,743,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	175,962,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	66,347,000
00501	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	66,347,000

	Registro	1.1.1.1.218.000-893-00				
		Céd. Jur 4-000-042147				
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				20,228,000	
00502	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	20,228,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				40,456,000	
00503	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	40,456,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				48,931,000	
00505	280	1112	1160	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ASEMICIT). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-463644	48,931,000
1	SERVICIOS				1,085,656,000	
101	ALQUILERES				309,401,000	
10101	001	1120	1160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	294,101,000
10102	001	1120	1160		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,300,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				110,200,000	
10201	001	1120	1160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6,000,000
10202	001	1120	1160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17,000,000
10203	001	1120	1160		SERVICIO DE CORREO	200,000
10204	001	1120	1160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	87,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				39,260,000	
10301	001	1120	1160		INFORMACIÓN	5,000,000
10302	001	1120	1160		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16,000,000
10303	001	1120	1160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	16,760,000
10306	001	1120	1160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS COMERCIALES, ENTRE OTROS).	500,000
10307	001	1120	1160		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				353,500,000	
10404	001	1120	1160		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA CONSTRUIR INDICADORES NACIONALES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDICIÓN DE IMPACTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MICITT, CONSULTORÍAS EN EL CAMPO ESTADÍSTICO Y ASESORÍAS ORIENTADAS A MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL MINISTERIO, EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PRIMER BORRADOR DE POLÍTICA EN CIENCIA Y GÉNERO, ENTRE OTROS).	61,500,000
10405	001	1120	1160		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA AUDITORÍA INTERNACIONAL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTE/ISO 21188 EN LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE FIRMA DIGITAL, MÓDULOS E-LEARNING DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA INTERNA, DESARROLLO DE SOFTWARE, ENTRE OTROS).	183,000,000

		Registro	1.1.1.1.218.000-893-00		
10406	001	1120	1160	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR CONTRATOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE EDIFICIO, SERVICIOS DE LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS, INSTALACIÓN DE ALARMAS, CAMBIO DE COMBINACIONES O TRASLADOS DE CAJAS FUERTES, APERTURA DE CERRADURAS, MENSAJERÍA, ENTRE OTROS).	108,000,000
10499	001	1120	1160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, SERVICIOS DE ENMARCADO DE OBRAS DE ARTE, GRABADO DE DIVERSOS ARTÍCULOS, FUMIGACIÓN, TRADUCCIÓN O TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS, DISEÑO DE VIDEOS, ENTRE OTROS).	1,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				42,600,000
10501	001	1120	1160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,000,000
10502	001	1120	1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7,600,000
10503	001	1120	1160	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	16,000,000
10504	001	1120	1160	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	16,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				25,000,000
10601	001	1120	1160	SEGUROS	25,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				174,995,000
10701	001	1120	1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL NUEVO MODELO DE FIRMADOR Y VALIDADOR PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES; DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CASOS DE ÉXITO DE FIRMA DIGITAL 4TA EDICIÓN; CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DCFD EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; EVENTOS REGIONALES; CAPACITACIÓN PARA REALIZAR CAMPAMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL MIT; CAPACITACIÓN PARA JÓVENES "TALENTO JOVEN"; DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INTELIGENTES PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO Y EL USO PRODUCTIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES; CONVERSIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES, ENTRE OTROS).	163,800,000
10702	001	1120	1160	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA INAUGURACIONES Y CLAUSURAS DE EVENTOS COMO FERIAS, CONGRESOS, CHARLAS, SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y RECEPCIONES OFICIALES QUE SE BRINDEN A FUNCIONARIOS O PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN).	8,695,000
10703	001	1120	1160	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				30,000,000
10801	001	1120	1160	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5,000,000
10805	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000,000
10806	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
10807	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,000,000
10808	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15,000,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				700,000
19902	001	1120	1160	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PREVISIÓN DE INTERESES Y MULTAS POR RETRASOS EN PAGOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).	200,000
19905	001	1120	1160	DEDUCIBLES	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				55,500,000

Registro		1.1.1.1.218.000-893-00			
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				13,500,000
20101	001	1120	1160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000,000
20102	001	1120	1160	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	400,000
20104	001	1120	1160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,000,000
20199	001	1120	1160	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				4,200,000
20203	001	1120	1160	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,200,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				900,000
20303	001	1120	1160	MADERA Y SUS DERIVADOS	100,000
20304	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300,000
20305	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000
20306	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200,000
20399	001	1120	1160	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				4,500,000
20401	001	1120	1160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500,000
20402	001	1120	1160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				32,400,000
29901	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	4,700,000
29902	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	100,000
29903	001	1120	1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9,100,000
29904	001	1120	1160	TEXTILES Y VESTUARIO	3,500,000
29905	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500,000
29906	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500,000
29907	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500,000
29999	001	1120	1160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,500,000
5	BIENES DURADEROS				284,569,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				283,569,000
50101	280	2210	1160	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	500,000
50102	280	2210	1160	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000,000
50103	280	2210	1160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,000,000
50104	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17,000,000
50105	280	2210	1160	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	216,069,000
50106	280	2210	1160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	500,000
50107	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,500,000
50199	280	2210	1160	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				1,000,000
59903	280	2240	1160	BIENES INTANGIBLES	1,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2,879,694,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				2,681,421,488
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				2,681,421,488
60103	001	1310	1160	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	5,529,000

Registro		1.1.1.1.218.000-893-00				
60103	001	1310	1160	201	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE CONVENIO CITA-MAG, SEGÚN ART. 36 DE LEY No. 4895 DEL 16/11/1971). Céd. Jur 4-000-042149-36	40,900,000
60103	001	1310	1160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,372,000
60103	001	1310	2134	205	COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN ART. 40 DE LEY No. 4383 DEL 18/08/1969). Céd. Jur 3-007-045538-02	107,900,000
60103	001	1310	2111	206	ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 8279 DEL 2/5/2002). Céd. Jur 3-007-348163-20	275,000,000
60103	001	1310	1160	210	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 5048 DEL 9/8/1972). Céd. Jur 3-007-045446-07	1,022,374,488
60103	001	1310	1160	211	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES, SEGÚN LEY No. 7169 DEL 26/6/1990). Céd. Jur 3-007-045446-07	642,232,000
60103	001	1310	1160	212	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA FONDO PROPYME, FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 8262 DEL 2/5/2002). Céd. Jur 3-007-045446-07	200,000,000
60103	001	1310	1160	214	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS (PARA GASTOS OPERATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEGÚN ART. 66 DE LEY No. 7169 DEL 26/6/1990 Y LEY No. 7544 DEL 21/9/1995). Céd. Jur 3-007-154845-22	61,464,000
60103	001	1310	1160	216	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PARA GASTOS OPERATIVOS DEL CONVENIO CITA/MAG/UCR/MICIT, SEGÚN ART. 7 DE LEY No. 7169 DEL 26/6/1990). Céd. Jur 4-000-042149-36	122,650,000
60103	001	1310	1160	222	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (PARA GASTOS OPERATIVOS DE CONVENIO ALA 2005/017-534 GENIBIOT- MICIT, SEGÚN LEY MARCO No. 8342). Céd. Jur 3-007-045437-08	200,000,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,500,000
60201	001	1320	1160		BECAS A FUNCIONARIOS	2,500,000
603					PRESTACIONES	90,000,000
60301	001	1320	1160		PRESTACIONES LEGALES	80,000,000
60399	001	1320	1160		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	10,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	105,772,512

Registro 1.1.1.1.218.000-893-00

60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	105,772,512
60701	001	1330	2134	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR, SEGÚN LEY No. 3440 DEL 26/10/1964). Céd. Jur 2-100-098311	----- 105,772,512

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 899

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES

MISIÓN:

El Viceministerio de Telecomunicaciones impulsa el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la ciudadanía, por medio del diseño de lineamientos, directrices, estrategias, políticas y planes, como instrumento para mejorar el desarrollo humano y reducir la brecha digital.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Servicios de Política Pública en Telecomunicaciones.	Población en general.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			85.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Planeación, con base en Dirección de Espectro Radioeléctrico, Dirección de Redes y Sistemas de Telecomunicaciones, Dirección de Normas y Procedimientos y Dirección de Planeación del Viceministerio de Telecomunicaciones.						
Notas Técnicas:	El indicador corresponde al porcentaje de cumplimiento de las metas del PNDT bajo la responsabilidad del Viceministerio de Telecomunicaciones, con respecto a lo programado para el período.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Notas Técnicas:	El indicador porcentaje de cumplimiento de las actividades del Eje Técnico del Plan Maestro de Transición a TV Digital, corresponde a las actividades bajo responsabilidad del Viceministerio de Telecomunicaciones, según lo programado para el período.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Informes de las direcciones del Programa 899.						
Notas Técnicas:	Corresponde a las actividades bajo responsabilidad del Viceministerio de Telecomunicaciones, según lo programado para el período.						
P.01.04	Gestión	Eficacia					
			-	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Informes de las Direcciones que conforman el programa 899.						
Notas Técnicas:	El porcentaje de cumplimiento corresponde según lo programado para el período.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES.	2,395,492,000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES.
Total del Programa	899	2,395,492,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	<u>2,395,492,000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	2,279,482,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	116,010,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	58	0	58
1	SUPERIOR	5	0	5
2	EJECUTIVO	8	0	8
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	45	0	45

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	<u>2,395,492,000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>1,670,971,000</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1,205,000,000</u>
00101	001	1111	2161		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,205,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>2,000,000</u>
00201	001	1111	2161		TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>211,931,000</u>
00301	001	1111	2161		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6,515,000
00302	001	1111	2161		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10,915,000
00303	280	1111	2161		DECIMOTERCER MES	103,530,000
00304	001	1111	2161		SALARIO ESCOLAR	89,930,000
00399	001	1111	2161		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,041,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>128,189,000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>121,615,000</u>
00401	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	121,615,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>6,574,000</u>
00405	001	1112	2161	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6,574,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>123,851,000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>64,686,000</u>
00501	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	64,686,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>19,722,000</u>
00502	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	19,722,000

Registro		1.1.1.1.218.000-899-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					39,443,000
00503	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	39,443,000
1	SERVICIOS					484,245,000
101	ALQUILERES					222,732,000
10101	001	1120	2161		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	181,132,000
10103	001	1120	2161		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	41,600,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					44,900,000
10201	001	1120	2161		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,300,000
10202	001	1120	2161		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14,100,000
10203	001	1120	2161		SERVICIO DE CORREO	1,000,000
10204	001	1120	2161		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	26,000,000
10299	001	1120	2161		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES POR RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS Y OTROS).	500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					19,600,000
10301	001	1120	2161		INFORMACIÓN	12,600,000
10302	001	1120	2161		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,000,000
10303	001	1120	2161		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					81,313,000
10403	001	1120	2161		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EXTERNA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES, ENFOCADA EN LA ACTUALIZACIÓN DE TENDENCIAS EN MATERIA DE TELEFONÍA MÓVIL).	10,000,000
10404	001	1120	2161		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS EN CIENCIAS SOCIALES SOBRE SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS, ACCESO, USO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y ASESORÍA EN HOMOLOGACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN LABORAL, ORGANIZACIONAL Y SALARIAL).	20,874,000
10406	001	1120	2161		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	50,439,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					38,000,000
10501	001	1120	2161		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,000,000
10502	001	1120	2161		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,500,000
10503	001	1120	2161		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	15,500,000
10504	001	1120	2161		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					40,000,000
10601	001	1120	2161		SEGUROS	40,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					25,500,000
10701	001	1120	2161		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CURSOS A TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUTACIÓN Y OTROS, ASÍ COMO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CURSOS EN EL EXTERIOR).	18,500,000
10702	001	1120	2161		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES RELACIONADAS CON LA RECTORÍA DEL SECTOR COMUNICACIONES, TALES COMO SEMINARIOS, TALLERES, CHARLAS, REUNIONES, ENTRE OTROS).	6,000,000
10703	001	1120	2161		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,000,000

Registro		1.1.1.1.218.000-899-00			
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				10,800,000
10801	001	1120	2161	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,000,000
10805	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000
10806	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800,000
10807	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,000,000
10808	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,000,000
10899	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1,000,000
109	IMPUESTOS				200,000
10999	001	1310	2161	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A ESTE PROGRAMA).	200,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1,200,000
19902	001	1120	2161	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PREVISIÓN DE INTERESES Y MULTAS POR RETRASOS EN PAGOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).	200,000
19905	001	1120	2161	DEDUCIBLES	1,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				30,318,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				13,000,000
20101	001	1120	2161	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000,000
20104	001	1120	2161	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1,000,000
20203	001	1120	2161	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1,300,000
20301	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100,000
20304	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1,200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1,000,000
20402	001	1120	2161	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				14,018,000
29901	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3,200,000
29903	001	1120	2161	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,618,000
29904	001	1120	2161	TEXTILES Y VESTUARIO	100,000
29905	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000
29907	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,000,000
29999	001	1120	2161	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000
5	BIENES DURADEROS				12,480,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				12,480,000
50103	280	2210	2161	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,200,000
50104	280	2210	2161	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7,280,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				197,478,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				108,678,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				8,678,000
60103	001	1310	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5,391,000

		Registro			1.1.1.1.218.000-899-00	
60103	001	1310	2161	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,287,000
60105					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	100,000,000
60105	001	1310	2161	200	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART). (PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE TELEVISIÓN DIGITAL AL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, SINART. SEGÚN LEY No. 8346, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, ARTÍCULO No. 4 INCISO K, Y LEY No. 8660, LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES). Céd. Jur 3-101-347117	100,000,000
603					PRESTACIONES	24,500,000
60301	001	1320	2161		PRESTACIONES LEGALES	15,000,000
60399	001	1320	2161		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS).	9,500,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000
60601	001	1320	2161		INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	500,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	63,800,000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	63,800,000
60701	001	1330	2161	200	UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 28 DE LEY No. 8100 DEL 04/04/2002). Céd. Jur 2-100-042014	40,890,000
60701	001	1330	2161	205	COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 10 DE LEY No. 8209 DEL 08/03/2002). Céd. Jur 2-100-042014	22,910,000

219- Ministerio de Ambiente y Energía

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el rector en materia del ambiente y energía, responsable de coordinar la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, propiciando la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Su accionar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	36,652,165,000	85.44%
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	834,787,000	1.95%
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	2,134,625,000	4.98%
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	1,730,787,000	4.03%
HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES	555,352,000	1.29%
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	125,920,000	0.29%
GEOLOGÍA Y MINAS	865,364,000	2.02%
Totales	42,899,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		37,537,462,747		38,693,000,000		42,899,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		568,136,945		870,380,000		834,787,000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		568,136,945		870,380,000		834,787,000
1320	JUSTICIA		568,136,945		870,380,000		834,787,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		36,969,325,802		37,821,620,000		42,064,213,000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		17,221,686,620		16,371,230,000		17,025,461,000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		1,671,669,394		2,072,120,000		2,134,625,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		1,671,669,394		2,072,120,000		2,134,625,000
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		12,831,000,000		12,831,000,000		13,344,200,000
2122	SILVICULTURA		12,831,000,000		12,831,000,000		13,344,200,000
213	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		294,266,472		553,800,000		555,352,000
2132	PETRÓLEO Y GAS NATURAL		294,266,472		553,800,000		555,352,000
214	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN		615,330,769		791,310,000		865,364,000
2141	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES		615,330,769		791,310,000		865,364,000
216	COMUNICACIONES		1,773,922,807		0		0
2161	COMUNICACIONES		1,773,922,807		0		0
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS		35,497,178		123,000,000		125,920,000
2183	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		35,497,178		123,000,000		125,920,000
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		19,747,639,182		21,450,390,000		25,038,752,000
2240	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		15,468,676,023		16,055,588,452		19,393,603,004
2260	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NO ESPECIFICADOS		4,278,963,159		5,394,801,548		5,645,148,996
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		0		1,000,000		0
35	PROTECCIÓN SOCIAL		0		1,000,000		0
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		0		1,000,000		0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		37,537,462,747		38,693,000,000		42,899,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		23,496,686,520		24,619,943,174		26,406,792,344
11	GASTOS DE CONSUMO		8,643,006,958		9,236,243,924		9,576,384,994
111	REMUNERACIONES		7,220,339,387		7,772,639,750		7,984,249,937
1111	SUELDOS Y SALARIOS		6,044,575,916		6,518,168,638		6,711,917,568
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		1,175,763,471		1,254,471,112		1,272,332,369
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,422,667,571		1,463,604,174		1,592,135,057
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14,853,679,562		15,383,699,250		16,830,407,350
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		14,311,309,654		14,760,094,042		16,092,303,614

PP-219-003

1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400,189,560	515,024,913	635,452,386
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	142,180,348	108,580,295	102,651,350
2	GASTOS DE CAPITAL	14,040,776,227	14,073,056,826	16,492,207,656
21	FORMACIÓN DE CAPITAL	7,721,872	4,500,000	0
2110	EDIFICACIONES	7,721,872	4,500,000	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	202,054,355	237,556,826	148,007,656
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	202,054,355	237,556,826	148,007,656
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,831,000,000	13,831,000,000	16,344,200,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,831,000,000	13,831,000,000	16,344,200,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL	37,537,462,747		38,693,000,000		42,899,000,000	
0	REMUNERACIONES	7,220,339,387		7,772,639,750		7,984,249,937	
001	INGRESOS CORRIENTES	4,573,014,651		4,379,050,371		4,574,301,240	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2,647,324,736		3,393,589,379		3,409,948,697	
1	SERVICIOS	1,236,654,384		1,349,934,623		1,416,387,004	
001	INGRESOS CORRIENTES	1,236,654,384		1,349,934,623		1,416,387,004	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	188,353,098		116,909,551		179,048,053	
001	INGRESOS CORRIENTES	188,353,098		116,909,551		179,048,053	
5	BIENES DURADEROS	209,776,227		242,056,826		148,007,656	
001	INGRESOS CORRIENTES	131,575,372		0		0	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	78,200,855		242,056,826		148,007,656	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,851,339,651		15,380,459,250		16,827,107,350	
001	INGRESOS CORRIENTES	14,851,339,651		15,380,459,250		16,827,107,350	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,831,000,000		13,831,000,000		16,344,200,000	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	13,831,000,000		13,831,000,000		16,344,200,000	

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL	37,537,462,747		38,693,000,000		42,899,000,000	
879	ACTIVIDADES CENTRALES	31,233,259,729		32,617,550,000		36,652,165,000	
883	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	568,136,945		870,380,000		834,787,000	
888	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	1,671,669,394		2,072,120,000		2,134,625,000	
889	SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	1,345,379,453		1,664,840,000		1,730,787,000	
890	HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES	294,266,472		553,800,000		555,352,000	
897	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	35,497,178		123,000,000		125,920,000	
898	GEOLOGÍA Y MINAS	615,330,769		791,310,000		865,364,000	
899	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	1,773,922,807		0		0	

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
TOTAL		418	0	418
1	SUPERIOR	4	0	4
3	ADMINISTRATIVO	43	0	43
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	247	0	247
5	TECNICO	75	0	75
9	DE SERVICIO	49	0	49

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL		3.669.567.344	4.308.682.593	7.984.249.937
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,604,856,776	208,546,426	2,813,403,202
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	136,818,022	0	136,818,022
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	0	6,000,000
00205	DIETAS	600,000	0	600,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	988,118,047	988,118,047
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1,330,793,701	1,330,793,701
00303	DECIMOTERCER MES	516,237,302	0	516,237,302
00304	SALARIO ESCOLAR	411,055,244	0	411,055,244
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	508,892,050	508,892,050
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	573,044,960	573,044,960
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	30,975,400	30,975,400
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	304,797,965	304,797,965
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	92,926,207	92,926,207
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	185,852,418	185,852,418
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	84,735,419	84,735,419

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2012	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2013	PROYECTO LEY PPTO DE 2014
TOTAL		37,537,462,747	38,693,000,000	42,899,000,000
RECURSOS INTERNOS		37,537,462,747	38,693,000,000	42,899,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	20,980,937,156	21,226,353,795	22,996,843,647
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	20,980,937,156	21,226,353,795	22,996,843,647
		16,556,525,591	17,466,646,205	19,902,156,353
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16,556,525,591	17,466,646,205	19,902,156,353

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2012	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2013	PROYECTO LEY PPTO DE 2014
TOTAL		37,537,462,747	38,693,000,000	42,899,000,000
0	REMUNERACIONES	7,220,339,387	7,772,639,750	7,984,249,937

PP-219-005

001	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,065,773,676	2,679,133,513	2,813,403,202
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,065,773,676	2,679,133,513	2,813,403,202
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	83,741,103	163,989,465	143,418,022
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	83,741,103	153,814,015	136,818,022
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	9,575,450	6,000,000
00205	DIETAS	0	600,000	600,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	2,895,061,137	3,675,045,660	3,755,096,344
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	732,304,752	929,105,184	988,118,047
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	950,122,690	1,279,318,297	1,330,793,701
00303	DECIMOTERCER MES	466,518,793	494,838,868	516,237,302
00304	SALARIO ESCOLAR	398,952,732	488,547,005	411,055,244
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	347,162,170	483,236,306	508,892,050
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	545,855,110	579,543,211	604,020,360
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	518,139,819	549,823,045	573,044,960
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	27,715,291	29,720,166	30,975,400
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	629,908,361	674,927,901	668,312,009
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	264,780,082	292,446,419	304,797,965
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	83,376,167	89,160,495	92,926,207
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	166,752,112	178,320,987	185,852,418
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	115,000,000	115,000,000	84,735,419
1	SERVICIOS	1,236,654,384	1,349,934,623	1,416,387,004
101	ALQUILERES	421,854,123	427,219,129	462,497,883
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	419,666,907	411,219,128	458,497,883
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,187,216	3,000,000	4,000,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	13,000,001	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	217,622,391	210,922,160	238,922,031
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	43,596,341	61,616,810	70,525,007
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	64,787,070	66,176,680	71,120,008
10203	SERVICIO DE CORREO	10,000	195,000	272,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	108,057,872	79,933,670	92,705,016
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1,171,108	3,000,000	4,300,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11,423,104	28,407,982	23,635,358
10301	INFORMACIÓN	5,060,140	11,975,358	10,235,358
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	339,130	3,733,076	2,660,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,023,834	10,919,548	8,940,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	1,780,000	1,800,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	243,028,927	265,607,671	254,635,423

PP-219-006

10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	500,000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	3,800,000	2,500,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	24,920,000	30,000,000	30,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	32,770,002	22,467,800	23,875,000
10406	SERVICIOS GENERALES	169,327,426	198,293,671	187,066,423
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,011,499	10,546,200	11,194,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	113,959,105	91,132,317	85,572,317
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,071,235	3,355,000	3,255,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	50,258,533	58,777,817	54,377,817
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20,793,475	9,450,000	9,390,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	40,835,862	19,549,500	18,549,500
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	131,185,512	138,949,997	161,333,814
10601	SEGUROS	131,185,512	138,949,997	161,333,814
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11,546,436	17,829,000	31,709,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7,448,698	15,760,000	29,400,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3,847,255	485,000	725,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	250,483	1,584,000	1,584,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	83,069,793	163,196,367	149,136,178
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	40,567,251	87,778,782	55,010,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,041,480	18,906,587	27,590,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,388,026	7,841,000	7,999,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2,465,945	11,277,200	15,908,100
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12,410,519	22,778,798	27,429,078
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	11,196,572	14,614,000	15,200,000
109	IMPUESTOS	2,339,911	3,240,000	3,300,000
10999	OTROS IMPUESTOS	2,339,911	3,240,000	3,300,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	625,082	3,430,000	5,645,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	625,082	800,000	1,620,000
19905	DEDUCIBLES	0	2,530,000	3,825,000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	100,000	200,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	188,353,098	116,909,551	179,048,053
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	83,894,034	69,641,405	99,004,830
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42,154,942	52,000,000	58,749,992
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	696,000	746,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	33,003,413	16,857,605	30,851,038
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,735,679	87,800	8,657,800
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,121,829	2,091,616	1,841,616
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,121,829	2,091,616	1,841,616

PP-219-007

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14,663,135	3,918,550	10,858,550
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4,542,331	150,000	2,050,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1,978,207	130,000	1,630,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	3,003,969	1,550,000	2,000,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2,991,585	1,500,000	1,250,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	328,318	420,000	1,200,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,121,118	26,000	1,576,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	697,607	142,550	1,152,550
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	42,348,289	14,538,544	22,646,336
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	30,999,772	8,548,544	11,296,336
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,348,517	5,990,000	11,350,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	43,325,811	26,719,436	44,696,721
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9,357,292	5,369,361	12,544,029
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	200,000	200,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	29,757,280	12,679,760	22,468,722
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	2,042,405	3,222,345	2,186,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,126,395	1,375,170	4,845,170
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	447,975	3,160,000	1,550,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	174,242	430,000	390,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	420,222	282,800	512,800
5	BIENES DURADEROS	209,776,227	242,056,826	148,007,656
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	202,054,355	237,556,826	148,007,656
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	23,074,392	600,000	1,100,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	41,000,000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	61,395,419	20,920,000	6,500,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	38,186,810	36,809,210	13,930,040
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	51,043,436	102,362,056	122,302,056
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	6,198,700	5,200,560	350,560
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	113,135	125,000	325,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	22,042,463	30,540,000	3,500,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7,721,872	4,500,000	0
50201	EDIFICIOS	7,721,872	4,500,000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,851,339,651	15,380,459,250	16,827,107,350
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	14,308,969,743	14,756,854,042	16,089,003,614
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	14,198,623,425	14,717,623,425	16,048,116,491

PP-219-008

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10,346,318	39,230,617	40,887,123
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	100,000,000	0	0
603	PRESTACIONES	141,616,084	206,604,654	266,036,648
60301	PRESTACIONES LEGALES	110,070,628	158,082,031	209,943,688
60399	OTRAS PRESTACIONES	31,545,456	48,522,623	56,092,960
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	252,156,348	303,264,427	366,915,738
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	252,156,348	303,264,427	366,915,738
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6,417,128	5,155,832	2,500,000
60601	INDEMNIZACIONES	6,417,128	5,155,832	2,500,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	142,180,348	108,580,295	102,651,350
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	142,180,348	108,580,295	102,651,350
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,831,000,000	13,831,000,000	16,344,200,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,831,000,000	13,831,000,000	16,344,200,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,831,000,000	13,831,000,000	16,344,200,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2,604,856,776
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
4918	00101	1 DIR. GENERAL DIRECCION DE HIDROCARBUROS (e)	1,343,800	16,125,600
13445	00101	1 SECRETARIO GENERAL SETENA (e)	1,343,800	16,125,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
10487	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR EJECT (e)	1,210,450	14,525,400
9459	00101	2 MIEMBROS a 1.164.600 Cls c/u (e)	2,329,200	27,950,400
11193	00101	1 PRESIDENTE (e)	1,164,600	13,975,200
5013	00101	1 DIRECTOR INST. METEREOLOG. NAC (e)	1,142,850	13,714,200
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.078.350 Cls c/u (e)	2,156,700	25,880,400
5985	00101	3 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.078.350 Cls c/u	3,235,050	38,820,600
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1,034,600	12,415,200
11734	00101	8 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 878.950 Cls c/u	7,031,600	84,379,200
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	821,998	9,863,976
11733	00101	6 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 804.550 Cls c/u	4,827,300	57,927,600
11732	00101	18 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 756.450 Cls c/u	13,616,100	163,393,200
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	687,050	8,244,600
11731	00101	55 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 687.050 Cls c/u	37,787,750	453,453,000
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 644.650 Cls c/u (e)	1,289,300	15,471,600
11461	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 631.600 Cls c/u	1,263,200	15,158,400
11730	00101	72 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 631.600 Cls c/u	45,475,200	545,702,400
11729	00101	26 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 556.450 Cls c/u	14,467,700	173,612,400
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	525,500	6,306,000
11456	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 472.450 Cls c/u	1,417,350	17,008,200
11728	00101	39 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 472.450 Cls c/u	18,425,550	221,106,600
969	00101	1 ASESOR B (e)	456,800	5,481,600
2010	00101	4 ASISTENTE TECNICO CONFIANZA a 409.700 Cls c/u (e)	1,638,800	19,665,600
15087	00101	29 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 381.200 Cls c/u	11,054,800	132,657,600
12052	00101	2 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2 a 368.200 Cls c/u	736,400	8,836,800
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3	352,500	4,230,000
15775	00101	3 TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 333.200 Cls c/u	999,600	11,995,200
15086	00101	3 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 324.150 Cls c/u	972,450	11,669,400
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2	314,050	3,768,600
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	307,100	3,685,200
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	306,050	3,672,600
13200	00101	16 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	4,724,000	56,688,000
15085	00101	28 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.250 Cls c/u	8,267,000	99,204,000
15971	00101	5 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 288.200 Cls c/u	1,441,000	17,292,000
10616	00101	14 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 282.950 Cls c/u	3,961,300	47,535,600
15307	00101	4 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 282.950 Cls c/u	1,131,800	13,581,600
3216	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2	261,600	3,139,200
10615	00101	12 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 258.600 Cls c/u	3,103,200	37,238,400
3215	00101	19 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	4,812,700	57,752,400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10333	00101	4 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 253.300 Cls c/u	1,013,200	12,158,400
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	250,600	3,007,200
9601	00101	14 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 247.800 Cls c/u	3,469,200	41,630,400
10603	00101	1 OFICINISTA 2	237,950	2,855,400
9600	00101	3 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 233.350 Cls c/u	700,050	8,400,600
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		11,266,846
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		113,897,847
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		280,266,215
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		602,101,745
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		34,185,917
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		147,118,961
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		728,691,956
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		988,118,047
	00399	158 SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		36,054,111
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		94,648,579
Total Titulo:				5,641,207,000

PROGRAMA 879

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR

MISIÓN:

Es el responsable de dirigir, planificar, formular, ejecutar, controlar y evaluar las acciones pertinentes en materia de administración financiera, presupuestaria, contratación administrativa y control de activos, asesoría jurídica, servicios generales, recursos humanos y tecnológicos, así como implementar mecanismos de control interno que le permitan al Ministerio alcanzar sus objetivos y metas, con altos niveles de eficiencia, transparencia y ética.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES CENTRALES.	36,615,512,835	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 AUDITORÍA INTERNA.	36,652,165	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Programa	879	36,652,165,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	36,652,165,000
001	INGRESOS CORRIENTES	17,122,356,837
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	19,529,808,163

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	157	0	157
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	22	0	22
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	86	0	86
5	TECNICO	16	0	16
9	DE SERVICIO	30	0	30

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	36,652,165,000
0					REMUNERACIONES	3,090,107,507
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,061,898,482
00101	280	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,061,898,482
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	61,866,039
00201	280	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	61,866,039
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,429,748,232
00301	280	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	383,383,293
00302	280	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	484,782,333
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	196,396,112
00304	280	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	168,397,602
00399	280	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	196,788,892
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	229,818,911
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	218,033,326
00401	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	218,033,326
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11,785,585
00405	280	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	11,785,585
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	306,775,843
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	115,970,158
00501	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	115,970,158
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	35,356,755

		Registro	1.1.1.1.219.000-879-00			
00502	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	35,356,755
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					70,713,511
00503	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	70,713,511
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					84,735,419
00505	280	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS). Céd. Jur 3-002-104408	84,735,419
1	SERVICIOS					451,721,669
101	ALQUILERES					39,960,449
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	39,960,449
102	SERVICIOS BÁSICOS					153,895,766
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	60,000,000
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34,800,000
10203	001	1120	2260		SERVICIO DE CORREO	222,000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	54,873,766
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS Y OTROS SERVICIOS BÁSICOS ADEMÁS DE PREVISIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESECHOS ELECTRÓNICOS).	4,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					7,318,527
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	2,618,527
10302	001	1120	2260		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,660,000
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,040,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					62,325,000
10403	001	1120	2260		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LABORATORIO, ANÁLISIS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA DETERMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN EL AGUA, AGUAS RESIDUALES Y CALIDAD DEL AIRE, DETERMINACIÓN DE HIDROCARBUROS EN AGUAS MARINO-COSTERAS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN AIRE, SUELOS Y ORGANISMOS VIVOS).	2,500,000
10405	001	1120	2260		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA NUEVA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL).	2,125,000
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA, CARGA DE EXTINTORES Y SERVICIOS DE CHAPIA DEL JARDÍN).	55,700,000
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO SERVICIO DE DOTACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	2,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					26,272,317
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,855,000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6,627,817

		Registro	1.1.1.1.219.000-879-00			
10503	001	1120	2260	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		6,240,000
10504	001	1120	2260	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		11,549,500
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					69,913,907
10601	001	1120	2260	SEGUROS		69,913,907
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					12,709,000
10701	001	1120	2260	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN INTERNET, MICROSOFT OFFICE, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD FINANCIERA, CONTROL INTERNO Y OTROS).		10,400,000
10702	001	1120	2260	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL SERVICIOS DE CATERING EN ACTIVIDADES DE REUNIONES OFICIALES DE LOS DESPACHOS MINISTERIALES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES).		725,000
10703	001	1120	2260	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,584,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					75,476,703
10801	001	1120	2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		20,490,000
10805	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		17,190,000
10806	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4,500,000
10807	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		8,977,600
10808	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		9,119,103
10899	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		15,200,000
109	IMPUESTOS					1,650,000
10999	001	1310	2260	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2015 Y COMPRA DE ESPECIES FISCALES).		1,650,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					2,200,000
19902	001	1120	2260	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA LA PROVISIÓN DEL PAGO DE INTERESES Y MULTAS POR LA CANCELACIÓN TARDÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR CAUSAS IMPREVISTAS).		1,000,000
19905	001	1120	2260	DEDUCIBLES		1,000,000
19999	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE REPOSICIÓN DE PLACAS Y OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS).		200,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					91,489,339
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					44,936,088
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		27,400,000
20102	001	1120	2260	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		696,000
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		15,682,288
20199	001	1120	2260	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1,157,800
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1,141,616
20203	001	1120	2260	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1,141,616
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					10,258,550
20301	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2,000,000
20302	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1,630,000
20303	001	1120	2260	MADERA Y SUS DERIVADOS		2,000,000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,000,000
20305	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1,200,000
20306	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		1,426,000
20399	001	1120	2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1,002,550

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00			
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				6,900,000
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,500,000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,400,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				28,253,085
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	7,744,029
29902	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	200,000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12,225,086
29904	001	1120	2260	TEXTILES Y VESTUARIO	2,186,000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3,945,170
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,300,000
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	240,000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	412,800
5	BIENES DURADEROS				95,500,656
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				95,500,656
50101	280	2210	2260	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	600,000
50103	280	2210	2260	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6,373,040
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	84,102,056
50106	280	2210	2260	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200,560
50107	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	125,000
50199	280	2210	2260	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2,100,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				16,579,145,829
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				16,063,673,478
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				16,048,116,491
60102	001	1310	2240	210 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA PAGO DE REMUNERACIONES, Y OTROS GASTOS OPERATIVOS DEL SINAC. INCLUYE ADEMÁS ₡446.300.000,00 PARA EL FONDO FORESTAL SEGÚN LEY No.7575, ARTÍCULOS Nos. 42 Y 43, Y ₡22.700.000,00 PARA EL FONDO DE VIDA SILVESTRE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7317). Céd. Jur 3-007-317912	15,922,324,129
60102	001	1310	2240	220 COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE). (PARA GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SEGÚN LEY No. 8023, ARTÍCULO No.25). Céd. Jur 3-007-306815	79,792,362
60102	001	1310	2260	270 COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO). (PARA EL PAGO DE SALARIOS DE UN ANALISTA FINANCIERO Y UN CONTADOR SEGÚN LEY No.7788, ARTÍCULO No.19). Céd. Jur 3-007-300698	46,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				15,556,987
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9,664,189

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00				
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5,892,798
603					PRESTACIONES	96,484,033
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	75,264,765
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	21,219,268
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	366,915,738
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	366,915,738
60402	001	1320	2240	200	FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO. (PARA PAGO DE SALARIOS DE FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO. LEY No. 8065). Céd. Jur 3-006-293428	236,263,965
60402	001	1320	2240	205	FUNDACIÓN PRO-ZOOLÓGICOS. (APLICACIÓN DE LA LEY No.7369, DEL 7/03/1994, MISMA QUE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ZOOLÓGICOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR Y DE SANTA ANA Y CONTRATO MIRENEM-FUNDAZOO, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLÓGICOS NACIONALES Y ADÉNDUM PARA CUBRIR EL PAGO DE 13 PLAZAS EN LOS ZOOLÓGICOS POR PARTE DE FUNDAZOO). Céd. Jur 3-006-118658	130,651,773
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES (PARA DAR CUMPLIMIENTO A POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	100,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	51,972,580
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	51,972,580
60701	001	1330	2260	200	RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No. 189-16 MIRENEM). Céd. Jur 2-100-042014	2,525,000
60701	001	1330	2240	205	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 7350). Céd. Jur 2-100-042014	7,575,000
60701	001	1330	2260	210	COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 7226 Y LEY No. 7498). Céd. Jur 2-100-042014	8,442,085
60701	001	1330	2240	215	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). (CONVENCIÓN SOBRE HUMEDALES – RAMSAR. CONVENIO SINAC – MINAE. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	370,165
60701	001	1330	2260	220	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN FUND-9400 COS, LEY No.8538. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	934,250

Registro		1.1.1.1.219.000-879-00				
60701	001	1330	2260	230	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. (CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No.7414). Céd. Jur 2-100-042014	2,586,610
60701	001	1330	2260	240	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, SEGÚN LEY No.7699. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	1,767,500
60701	001	1330	2260	245	NATIONAL MARINE SANCTUARY FOUNDATION. (CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, SEGÚN LEY No. 7906. PAGO DE CUOTA ANUAL VOLUNTARIA). Céd. Jur 2-100-042014	1,010,000
60701	001	1330	2260	250	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), SEGÚN LEY No. 8576. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	1,547,320
60701	001	1330	2260	275	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE, SEGÚN LEY No.7227. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	7,028,085
60701	001	1330	2260	320	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. PAGO DE CUOTA ANUAL SEGÚN LEY No. 8219). Céd. Jur 2-100-042014	1,560,955
60701	001	1330	2240	330	FUNDACIÓN 5080 COS. (CONTRIBUCIÓN AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SEGÚN LEY No.7416. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur 2-100-042014	2,586,610
60701	001	1330	2240	340	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.6591). Céd. Jur 2-100-042014	8,989,000
60701	001	1330	2240	355	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No.142 DEL 06/08/1945 PUBLICADA EN LA GACETA No.218 DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1945). Céd. Jur 2-100-042014	5,050,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					16,344,200,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					16,344,200,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					16,344,200,000
70102	280	2310	2122	215	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No.8114 DEL 4/7/2001, ARTÍCULO No.5). Céd. Jur 3-007-204724	13,344,200,000

		Registro		1.1.1.1.219.000-879-00		
70102	280	2310	2240	220	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA EL PAGO DE TIERRAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, LEY No.7788. ASÍ COMO LA COMPRA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TERRENOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD (INBIO)). Céd. Jur 3-007-317912	3,000,000,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 883

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

MISIÓN:

Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales, facultado para conocer y resolver las denuncias a instancia de parte o de oficio, por violaciones a la legislación vigente en la materia, ya sean contra personas públicas o privadas, con el fin de prevenir daños de difícil o de imposible reparación en el ambiente y en los recursos naturales.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Resoluciones emitidas por el Tribunal Ambiental Administrativo.	Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia	Número de resoluciones emitidas por el Tribunal Ambiental Administrativo.			
		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
Fuente de Datos:		Registro de resoluciones del Tribunal Ambiental Administrativo.				
P.01.02	Gestión	Eficacia	Número de giras de cumplimiento y verificación ambiental.			
		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuente de Datos:		Informes de giras de Cumplimiento y Verificación Ambiental.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.	834,787,000	PRESIDENTE TRIBUNAL AMBIENTAL.
Total del Programa	883	834,787,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	834,787,000
001	INGRESOS CORRIENTES	776,868,833
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	57,918,167

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	23	0	23
1	SUPERIOR	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	834,787,000
0					REMUNERACIONES	628,594,199
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	197,830,874
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	197,830,874
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5,908,315
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,908,315
003					INCENTIVOS SALARIALES	330,344,027
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	62,420,541
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	122,440,774
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	41,068,167
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	36,042,734
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	68,371,811
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	48,068,967
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	45,603,892
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	45,603,892
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,465,075
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	2,465,075
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	46,442,016
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	24,256,340
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	24,256,340
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7,395,225
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	7,395,225

Registro		1.1.1.1.219.000-883-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					14,790,451
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	14,790,451
1	SERVICIOS					143,319,192
101	ALQUILERES					17,422,500
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	17,422,500
102	SERVICIOS BÁSICOS					7,200,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,400,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,400,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,100,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS, PAPEL Y CARTÓN, MOBILIARIO).	300,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					2,000,000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1,000,000
10302	001	1120	1320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					59,991,692
10405	001	1120	1320		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA).	13,900,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO).	46,091,692
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					25,510,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	17,500,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,710,000
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					11,700,000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	11,700,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					10,500,000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MANEJO Y PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO, DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL Y OTROS RELACIONADOS).	10,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					7,900,000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,000,000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,000,000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	900,000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,000,000
109	IMPUESTOS					200,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2015).	200,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					895,000
19902	001	1120	1320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR EL PAGO DE INTERESES Y MULTAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO AGUA, ELECTRICIDAD, TELÉFONO Y OTROS).	20,000

Registro		1.1.1.1.219.000-883-00			
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES	875,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				15,150,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				9,250,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,200,000
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	50,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				200,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				200,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1,000,000
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4,500,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,000,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500,000
5	BIENES DURADEROS				16,850,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				16,850,000
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	500,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,000,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,000,000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10,000,000
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	150,000
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	200,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				30,873,609
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				3,253,898
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3,253,898
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2,021,361
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,232,537
603	PRESTACIONES				27,519,711
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	23,082,574
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	4,437,137
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				100,000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PRODUCTO DE LA VIGENCIA DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO U OTRAS).	100,000

PROGRAMA 888

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

El Instituto Meteorológico Nacional es el responsable de actuar como organismo técnico especializado, responsable de mantener la vigilancia continua del tiempo y del clima, encargado de brindar servicio meteorológico en forma oportuna a los distintos sectores productivos (turismo, aviación, agrícola, pesca, entre otros) de todo el país y a la población en general, orientados a la prevención y mitigación de los impactos provocados por los fenómenos meteorológicos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de información meteorológica.	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencias y población en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Preparar a la población y al tráfico aéreo, ante el riesgo de los impactos provocados por los eventos hidrometeorológicos extremos y los efectos adversos del cambio climático, mediante la emisión oportuna de avisos sobre el desarrollo del estado del tiempo y su evolución en todo el país, con el fin de garantizar a los agricultores la obtención de cosechas más seguras y de mayor rendimiento, así como a las actividades productivas de otros sectores (transportes terrestres, marítimos y aéreo, turismo nacional e internacional).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de alertas emitidas ante eventos hidrometeorológicos externos.				
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica. IMN.						
O.01.02	Resultado	Eficacia	Porcentaje de operaciones aeronáuticas (despegues) que cuentan con respaldo meteorológico de seguridad operacional al vuelo.				
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica. IMN.						
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de estaciones meteorológicas para el monitoreo del cambio climático funcionando en óptimas condiciones.				
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Depto. Climatología e Investigaciones Aplicadas. Dpto Red Meteorológica y Procesamiento de Datos.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL.	2,134,625,000	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMN.
Total del Programa	888	2,134,625,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	2,134,625,000
001	INGRESOS CORRIENTES	2,015,693,342
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	118,931,658

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	110	0	110
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	51	0	51
5	TECNICO	49	0	49
9	DE SERVICIO	7	0	7

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	2,134,625,000
0					REMUNERACIONES	1,818,388,065
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	670,057,729
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	670,057,729
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	39,302,043
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	39,302,043
003					INCENTIVOS SALARIALES	835,649,263
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	267,477,362
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	263,261,067
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	118,931,658
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	81,415,334
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	104,563,842
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	139,042,543
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	131,912,157
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	131,912,157
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7,130,386
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	7,130,386
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	134,336,487
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	70,163,006
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	70,163,006
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	21,391,160
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	21,391,160

Registro		1.1.1.1.219.000-888-00				
		Céd. Jur 4-000-042147				
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	42,782,321
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	42,782,321
1					SERVICIOS	202,131,211
101					ALQUILERES	143,387,115
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	143,387,115
102					SERVICIOS BÁSICOS	27,900,000
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,500,000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12,900,000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	13,500,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,844,096
10601	001	1120	2111		SEGUROS	30,844,096
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	12,863,567
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,500,000
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,500,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,363,567
20401	001	1120	2111		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5,363,567
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101,242,157
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9,411,692
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9,411,692
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5,846,499
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,565,193
603					PRESTACIONES	56,301,695
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	43,451,936
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIO POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	12,849,759
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	35,528,770
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	35,528,770
60701	001	1330	2111	310	ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No.3345). Céd. Jur 2-100-042014	12,172,520
60701	001	1330	2111	360	INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL. (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7402). Céd. Jur 2-100-042014	2,525,000
60701	001	1330	2111	370	COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS. (PAGO CUOTA ANUAL ORDINARIA, DECRETO No. 3492 Y LEY No. 7227). Céd. Jur 3-007-117138	20,831,250

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de evaluación de impacto ambiental.	Municipalidades, Instituciones Públicas, Empresas Privadas, ONGs, Consultores Externos, Desarrolladores y Público en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Evaluar la introducción de la variable ambiental en los planes reguladores que presenten las municipalidades, para la protección de los recursos ambientales (agua, aire, suelo, biodiversidad y paisaje).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01	Resultado	Eficacia					
			100.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de SETENA.						
O.01.02	Resultado	Eficacia					
			100.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de SETENA.						
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			70.00	80.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Registro del Departamento de Evaluación Ambiental de la SETENA.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			12.00	11.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental de la SETENA.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			1,500.00	1,500.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental de la SETENA.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	1,730,787,000	SECRETARÍA GENERAL.
Total del Programa	889	1,730,787,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,730,787,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,632,453,599
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	98,333,401

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	73	0	73
3	ADMINISTRATIVO	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	51	0	51
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	1,730,787,000
0					REMUNERACIONES	1,268,516,053
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	487,241,143
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	487,241,143
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	18,531,809
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	18,531,809
003					INCENTIVOS SALARIALES	572,017,986
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	128,417,218
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	228,785,964
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	82,876,401
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	64,670,728
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	67,267,675
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	97,004,166
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	92,029,594
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	92,029,594
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4,974,572
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	4,974,572
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	93,720,949
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	48,949,795
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	48,949,795
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14,923,718
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	14,923,718

Registro		1.1.1.1.219.000-889-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					29,847,436
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	29,847,436
					Céd. Jur 4-000-042147	
1	SERVICIOS					390,498,304
101	ALQUILERES					230,727,819
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	230,727,819
102	SERVICIOS BÁSICOS					22,845,003
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,325,003
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11,620,000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7,900,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					3,000,000
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	3,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					59,568,731
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE SETENA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y CONFECCIÓN DE SELLOS).	50,974,731
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS).	8,594,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					30,150,000
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,000,000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	29,150,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					26,867,276
10601	001	1120	2260		SEGUROS	26,867,276
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					3,000,000
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CURSOS DE EVALUACIÓN Y DERECHO AMBIENTAL E INSCRIPCIONES EN SEMINARIOS Y CHARLAS ATINENTES AL TEMA AMBIENTAL).	3,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					13,539,475
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,200,000
10806	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,999,000
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2,030,500
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,309,975
109	IMPUESTOS					500,000
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2015).	500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					300,000
19902	001	1120	2260		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA POSIBLES INTERESES Y MULTAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO TELÉFONO, ELECTRICIDAD, AGUA Y OTROS).	100,000
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES	200,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					32,582,769
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					17,650,000
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,150,000
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,500,000

Registro		1.1.1.1.219.000-889-00			
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000
20203	001	1120	2260	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,932,769
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,432,769
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,500,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,500,000
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,500,000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,300,000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200,000
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250,000
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	150,000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000
5				BIENES DURADEROS	15,457,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,457,000
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	257,000
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	15,200,000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,732,874
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6,566,435
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6,566,435
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4,079,149
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2,487,286
603				PRESTACIONES	17,066,439
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES	8,112,206
60399	001	1320	2260	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	8,954,233
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000
60601	001	1320	2260	INDEMNIZACIONES (PARA DAR CUMPLIMIENTO A POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	100,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 890

HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Es el responsable de regular y fiscalizar las áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, así como lo relativo al transporte y comercialización de combustibles, mediante la atención de trámites, emisión e implementación de normativa y difusión de información, de tal forma que se atiendan las necesidades de la sociedad, en cuanto al servicio público de suministro de combustibles, derivados de hidrocarburos, en estricto apego a las normas de protección ambiental, salud y de infraestructura.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de protección ambiental.	Sociedad en general y sector gobierno.
P.02	Servicio de transporte y suministro de combustibles.	Sociedad en general y sector gobierno.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			600.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles (DGTCC).						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			500.00	300.00	200.00	200.00	200.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles (DGTCC).						
P.02.01	Gestión	Eficacia					
			4,500.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles (DGTCC).						
P.02.02	Gestión	Eficacia					
			10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles (DGTCC).						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 HIDROCARBUROS, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	555,352,000	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	890	555,352,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	555,352,000
001	INGRESOS CORRIENTES	519,638,160
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	35,713,840

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	17	0	17
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	14	0	14
5	TECNICO	1	0	1
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	555,352,000
0					REMUNERACIONES	411,015,769
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	144,301,204
00101	001	1111	2132		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	144,301,204
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	600,000
00205	001	1111	2132		DIETAS	600,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	204,407,351
00301	001	1111	2132		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	39,861,113
00302	001	1111	2132		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	95,943,265
00303	280	1111	2132		DECIMOTERCER MES	26,813,840
00304	001	1111	2132		SALARIO ESCOLAR	21,099,715
00399	001	1111	2132		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	20,689,418
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	31,384,734
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	29,775,261
00401	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	29,775,261
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,609,473
00405	001	1112	2132	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	1,609,473
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30,322,480
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15,837,219
00501	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	15,837,219
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4,828,420
00502	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	4,828,420

Registro		1.1.1.1.219.000-890-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					9,656,841
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	9,656,841
1	SERVICIOS					92,715,378
102	SERVICIOS BÁSICOS					11,400,012
10201	001	1120	2132		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,000,004
10202	001	1120	2132		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,400,008
10204	001	1120	2132		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					4,956,831
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN	3,056,831
10303	001	1120	2132		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,900,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					41,750,000
10405	001	1120	2132		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL ORDENAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ESTE PROGRAMA).	6,850,000
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	34,300,000
10499	001	1120	2132		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	600,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					1,100,000
10501	001	1120	2132		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100,000
10502	001	1120	2132		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					10,008,535
10601	001	1120	2132		SEGUROS	10,008,535
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					5,500,000
10701	001	1120	2132		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA EN CURSOS DE INFORMÁTICA, MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS Y OTROS CURSOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES).	5,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					16,000,000
10801	001	1120	2132		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,500,000
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000
10806	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
10807	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2,000,000
10808	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,000,000
109	IMPUESTOS					500,000
10999	001	1310	2132		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2015).	500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					1,500,000
19902	001	1120	2132		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR EL PAGO DE MULTAS E INTERESES POR EVENTUALES ATRASOS EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR CAUSAS AJENAS A ESTA DEPENDENCIA).	500,000

Registro		1.1.1.1.219.000-890-00			
19905	001	1120	2132	DEDUCIBLES	1,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				13,743,628
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				9,499,992
20101	001	1120	2132	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,999,992
20104	001	1120	2132	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,500,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4,243,636
29901	001	1120	2132	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300,000
29903	001	1120	2132	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,943,636
5	BIENES DURADEROS				8,900,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				8,900,000
50103	280	2210	2132	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
50104	280	2210	2132	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4,000,000
50105	280	2210	2132	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	3,000,000
50199	280	2210	2132	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,400,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				28,977,225
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				2,124,504
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				2,124,504
60103	001	1310	2132	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,319,768
60103	001	1310	2132	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	804,736
603	PRESTACIONES				26,352,721
60301	001	1320	2132	PRESTACIONES LEGALES	23,455,667
60399	001	1320	2132	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	2,897,054
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				500,000
60601	001	1320	2132	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	500,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 897

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

La Dirección Sectorial de Energía es la responsable de formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen a las empresas e instituciones del Sector Energía, el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Políticas y estrategias para el desarrollo energético nacional.	Empresas e Instituciones del Sector Energía.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			1.00	1.00			
	Fuente de Datos:	Archivos Dirección Sectorial de Energía.					
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			1.00	1.00			
	Fuente de Datos:	Archivos Dirección Sectorial de Energía.					
P.01.03	Gestión	Eficiencia					
			100.00	100.00	100.00		
	Fuente de Datos:	Archivos Dirección Sectorial de Energía.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SECTORIAL DE ENERGÍA.	125,920,000	DIRECCIÓN GENERAL
Total del Programa	897	125,920,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	125,920,000
001	INGRESOS CORRIENTES	114,620,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	11,300,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	125,920,000
1					SERVICIOS	86,051,250
101					ALQUILERES	4,000,000
10102	001	1120	2183		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,000,000
102					SERVICIOS BÁSICOS	4,331,250
10204	001	1120	2183		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4,331,250
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,360,000
10301	001	1120	2183		INFORMACIÓN	560,000
10303	001	1120	2183		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4,000,000
10307	001	1120	2183		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1,800,000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	31,000,000
10404	001	1120	2183		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS A EFECTOS DE UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS EN ESTE SECTOR).	30,000,000
10405	001	1120	2183		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EXONERACIONES Y LICENCIAS, CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTROL DE ARCHIVO Y DESARROLLO DE SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS DE LAS EMPRESAS MACROCONSUMIDORAS DE ENERGÍA).	1,000,000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,540,000
10502	001	1120	2183		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100,000
10503	001	1120	2183		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,440,000
10504	001	1120	2183		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,000,000
10601	001	1120	2183		SEGUROS	1,000,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	36,220,000
10801	001	1120	2183		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	28,020,000
10805	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000
10807	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. (PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ARCHIVOS, CALCULADORAS, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS).	2,000,000
10808	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6,000,000
109					IMPUESTOS	100,000

	Registro			1.1.1.1.219.000-897-00	
10999	001	1310	2183	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN (MARCHAMO) DE VEHÍCULO DEL PROGRAMA).	100,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	500,000
19905	001	1120	2183	DEDUCIBLES	500,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	13,218,750
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10,168,750
20101	001	1120	2183	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000,000
20104	001	1120	2183	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,168,750
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400,000
20301	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50,000
20304	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50,000
20306	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	150,000
20399	001	1120	2183	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
20402	001	1120	2183	REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,200,000
29901	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,000,000
29903	001	1120	2183	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,000,000
29905	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200,000
5				BIENES DURADEROS	11,300,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,300,000
50104	280	2210	2183	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,300,000
50105	280	2210	2183	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10,000,000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,350,000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200,000
60601	001	1320	2183	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	200,000
607				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	15,150,000
60701				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	15,150,000
60701	001	1330	2183	200 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE). (PARA PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY NO. 5770, CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE).	15,150,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 898
 GEOLOGÍA Y MINAS
 UNIDAD EJECUTORA
 DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

La Dirección de Geología y Minas es la responsable de contribuir al desarrollo del país, mediante un control eficiente de la explotación de los recursos minerales, a través de investigaciones geológicas y la aplicación de la normativa vigente, que permita el aprovechamiento racional de los recursos mineros y el balance entre las necesidades de la sociedad y el ambiente.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de información geológico minera.	Concesionarios, Municipalidades, Inversionistas, Sector Público, Privado, Académico y Sociedad Civil.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de mapas geológicos escala 1:50.000 elaborados y publicados.			
	-		100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Archivos Dirección de Geología y Minas. Informes de la gestión minera municipal.					
Supuestos:	Aquí se establece este indicador, en el supuesto de que para el 2013 se tienen 25 mapas geológicos de escala 1:50.000.					
Notas Técnicas:	Este porcentaje equivale a 3 mapas geológicos.					
P.01.02	Gestión	Eficacia	Número de municipalidades dotadas por la Dirección de Geología y Minas con mapas geológicos a escala 1:50.000 e información minera elemental para el ordenamiento territorial.			
	4.00	25.00	28.00	31.00	35.00	
Fuente de Datos:	Archivos Dirección de Geología y Minas y Dirección de planificación MINAE.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GEOLOGÍA Y MINAS.	865,364,000	DIRECTOR DE GEOLOGÍA Y MINAS.
Total del Programa	898	865,364,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	865,364,000
001	INGRESOS CORRIENTES	815,212,876
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	50,151,124

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	38	0	38
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	25	0	25
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	865,364,000
0					REMUNERACIONES	767,628,344
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	252,073,770
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	252,073,770
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	17,209,816
00201	001	1111	2141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	11,209,816
00202	001	1111	2141		RECARGO DE FUNCIONES	6,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	382,929,485
00301	001	1111	2141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	106,558,520
00302	001	1111	2141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	135,580,298
00303	280	1111	2141		DECIMOTERCER MES	50,151,124
00304	001	1111	2141		SALARIO ESCOLAR	39,429,131
00399	001	1111	2141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	51,210,412
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	58,701,039
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	55,690,730
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	55,690,730
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3,010,309
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3,010,309
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	56,714,234
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	29,621,447
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	29,621,447
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9,030,929

	Registro	1.1.1.1.219.000-898-00				
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	9,030,929
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					18,061,858
00503	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	18,061,858
1	SERVICIOS					49,950,000
101	ALQUILERES					27,000,000
10101	001	1120	2141		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					11,350,000
10201	001	1120	2141		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,300,000
10202	001	1120	2141		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,000,000
10203	001	1120	2141		SERVICIO DE CORREO	50,000
10204	001	1120	2141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					11,000,000
10601	001	1120	2141		SEGUROS	11,000,000
109	IMPUESTOS					350,000
10999	001	1310	2141		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2015).	350,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					250,000
19905	001	1120	2141		DEDUCIBLES	250,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					47,785,656
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3,973,607
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3,973,607
60103	001	1310	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2,468,453
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,505,154
603	PRESTACIONES					42,312,049
60301	001	1320	2141		PRESTACIONES LEGALES	36,576,540
60399	001	1320	2141		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	5,735,509
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1,500,000
60601	001	1320	2141		INDEMNIZACIONES (PARA CUMPLIMIENTO DE POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY No.8508 U OTRAS).	1,500,000

230- Servicio de la Deuda

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el responsable de proveer los lineamientos para la adecuada gestión de la Deuda Pública de Costa Rica, propiciando que éste se ubique dentro de los límites aceptables de riesgo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,941,455,000,000	100.00%
Totales	1,941,455,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		1,784,653,958,766		2,130,244,000,000		1,941,455,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		478,299,201,614		644,128,031,365		783,247,433,285
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		478,299,201,614		644,128,031,365		783,247,433,285
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		478,299,201,614		644,128,031,365		783,247,433,285
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		1,784,653,958,766		2,130,244,000,000		1,941,455,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		478,299,201,614		644,128,031,365		783,247,433,285
11	GASTOS DE CONSUMO		6,584,091,094		8,398,329,118		9,080,580,556
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6,584,091,094		8,398,329,118		9,080,580,556
12	INTERESES		471,715,110,520		635,729,702,247		774,166,852,729
1210	INTERNOS		424,719,708,648		578,577,483,197		674,646,767,201
1220	EXTERNOS		46,995,401,872		57,152,219,050		99,520,085,528
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715
33	AMORTIZACIÓN		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		1,142,923,858,639		1,316,367,179,743		994,128,702,107
3320	AMORTIZACIÓN EXTERNA		163,430,898,513		169,748,788,892		164,078,864,608

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		1,784,653,958,766		2,130,244,000,000		1,941,455,000,000
1	SERVICIOS		4,889,797,285		5,000,000,000		6,000,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		4,889,797,285		5,000,000,000		6,000,000,000
3	INTERESES Y COMISIONES		473,409,404,329		639,128,031,365		777,247,433,285
001	INGRESOS CORRIENTES		473,409,404,329		639,128,031,365		777,247,433,285
8	AMORTIZACIÓN		1,306,354,757,152		1,486,115,968,635		1,158,207,566,715
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,256,241,078,377		525,062,228,635		1,148,207,566,715
282	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)		0		10,000,000,000		10,000,000,000
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR		50,113,678,775		951,053,740,000		0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		1,784,653,958,766		2,130,244,000,000		1,941,455,000,000
825	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		1,784,653,958,766		2,130,244,000,000		1,941,455,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
	TOTAL	1,784,653,958,766	1,784,653,958,766	2,130,244,000,000	2,130,244,000,000	1,941,455,000,000
	RECURSOS INTERNOS	1,784,653,958,766	1,784,653,958,766	2,130,244,000,000	2,130,244,000,000	1,941,455,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	478,299,201,614	478,299,201,614	644,128,031,365	644,128,031,365	783,247,433,285
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	1,306,354,757,152	1,306,354,757,152	1,486,115,968,635	1,486,115,968,635	1,158,207,566,715
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,256,241,078,377	1,256,241,078,377	525,062,228,635	525,062,228,635	1,148,207,566,715
282	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
890	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	50,113,678,775	50,113,678,775	951,053,740,000	951,053,740,000	0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
	TOTAL	1,784,653,958,766	1,784,653,958,766	2,130,244,000,000	2,130,244,000,000	1,941,455,000,000
1	SERVICIOS	4,889,797,285	4,889,797,285	5,000,000,000	5,000,000,000	6,000,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,889,797,285	4,889,797,285	5,000,000,000	5,000,000,000	6,000,000,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	4,889,797,285	4,889,797,285	5,000,000,000	5,000,000,000	6,000,000,000
3	INTERESES Y COMISIONES	473,409,404,329	473,409,404,329	639,128,031,365	639,128,031,365	777,247,433,285
301	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	460,898,308,136	460,898,308,136	620,479,659,560	620,479,659,560	758,287,699,751
30101	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	34,830,551,986	34,830,551,986	34,886,362,680	34,886,362,680	28,746,365,103
30102	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	389,889,156,662	389,889,156,662	543,691,120,517	543,691,120,517	645,900,402,098
30104	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	36,178,599,488	36,178,599,488	41,902,176,363	41,902,176,363	83,640,932,550
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	10,816,802,384	10,816,802,384	15,250,042,687	15,250,042,687	15,879,152,978
30208	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	10,816,802,384	10,816,802,384	15,250,042,687	15,250,042,687	15,879,152,978
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,694,293,809	1,694,293,809	3,398,329,118	3,398,329,118	3,080,580,556
30402	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	659,491,284	659,491,284	1,118,342,242	1,118,342,242	851,421,060
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	1,034,802,525	1,034,802,525	2,279,986,876	2,279,986,876	2,229,159,496
8	AMORTIZACIÓN	1,306,354,757,152	1,306,354,757,152	1,486,115,968,635	1,486,115,968,635	1,158,207,566,715
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,270,061,358,639	1,270,061,358,639	1,447,867,179,743	1,447,867,179,743	1,124,128,702,107
80101	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	539,760,007,568	539,760,007,568	532,186,587,175	532,186,587,175	425,259,648,215
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	603,163,851,071	603,163,851,071	784,180,592,568	784,180,592,568	568,869,053,892
80104	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	127,137,500,000	127,137,500,000	131,500,000,000	131,500,000,000	130,000,000,000
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	36,293,398,513	36,293,398,513	38,248,788,892	38,248,788,892	34,078,864,608
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	36,293,398,513	36,293,398,513	38,248,788,892	38,248,788,892	34,078,864,608

1.1.1.1.230.000-SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMA 825
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Política y lineamientos en torno al endeudamiento público.	Sector Público.
P.02	Estadísticas y registro del endeudamiento público.	Ciudadanía.
P.03	Programa de financiamiento de la Inversión Pública y la sostenibilidad de la deuda.	Gobierno Central y ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Lograr la eficiencia en la asignación del gasto y en la administración de la deuda pública para coadyuvar en la sostenibilidad fiscal, mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario y la recaudación de posibles riesgos en el manejo de la deuda.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- Dar seguimiento a la política de endeudamiento público y la estrategia anual de endeudamiento del Gobierno Central, así como a la ejecución de crédito interno y externo.
- Mejorar el registro de la Deuda Pública con la incorporación de las transacciones de la Instituciones Públicas no Financieras en el Sistema SIGADE.
- Desarrollar y mantener modelos de sostenibilidad y gestionar la deuda Pública ponderando los costos y riesgos de la estructura del portafolio.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01	Resultado	Eficacia		Porcentaje de desviación máxima de la estrategia anual de endeudamiento del Gobierno Central.			
			20.00	20.00	15.00	15.00	15.00
Fuente de Datos:	Dirección de Crédito Público, Unidad de Análisis y Política de Endeudamiento.						
O.02	Resultado	Eficacia		Porcentaje de incorporación de las Instituciones Públicas no Financieras en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).			
			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Unidad de Estadísticas del Endeudamiento Institucional.						
O.03	Resultado	Eficacia		Porcentaje máximo de la Deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB.			
			40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
Fuente de Datos:	Dirección de Crédito Público.						
P.01.01	Gestión	Eficacia		Informes de seguimiento de crédito en ejecución realizados.			
			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuente de Datos:	Unidad de Seguimiento y Control del Endeudamiento.						
P.01.02	Gestión	Eficacia		Informes de ejecución presupuestaria de la Deuda Pública realizados.			
			12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Fuente de Datos:	Unidad de Estadísticas del Endeudamiento Institucional.						
P.02	Gestión	Eficacia		Informes de estadísticas de la Deuda Pública realizados			
			12.00	12.00	12.00	12.00	12.00

Fuente de Datos: Unidad de Estadísticas del Endeudamiento Institucional.

P.03	Gestión	Eficacia	Informe anual de gestión de la Deuda Pública realizado.
	1.00	1.00	1.00

Fuente de Datos: Dirección de Crédito Público.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA.	1,941,455,000,000	DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO.
Total del Programa	825	1,941,455,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,941,455,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	783,247,433,285
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,148,207,566,715
282	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	10,000,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	1,941,455,000,000
1					SERVICIOS	6,000,000,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,000,000,000
10306					COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	6,000,000,000
10306	001	1120	1170	280		6,000,000,000
3					INTERESES Y COMISIONES	777,247,433,285
301					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	758,287,699,751
30101					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	28,746,365,103
30101	001	1210	1170	200	INTERESES DEUDA INTERNA.	28,746,365,103
30102					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	645,900,402,098
30102	001	1210	1170	202	INTERESES DEUDA INTERNA.	645,900,402,098
30104					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	83,640,932,550
30104	001	1220	1170	200	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES SECTOR EXTERNO LARGO PLAZO.	83,640,932,550
302					INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	15,879,152,978
30208					INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	15,879,152,978
30208	001	1220	1170	200	INTERESES DEUDA EXTERNA.	15,879,152,978
304					COMISIONES Y OTROS GASTOS	3,080,580,556
30402					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	851,421,060
30402	001	1120	1170	200	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	851,421,060
30404					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	2,229,159,496
30404	001	1120	1170	200	COMISIONES DEUDA EXTERNA.	2,229,159,496
8					AMORTIZACIÓN	1,158,207,566,715
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,124,128,702,107
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	425,259,648,215
80101	280	3310	4000	200	AMORTIZACIÓN TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO.	415,259,648,215
80101	282	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO. (PREVISIÓN PARA AMPARAR SALIDA NETA DE CAJA ÚNICA DEL GOBIERNO Y MINIMIZAR RIESGO FINANCIERO SOBRE LA LIQUIDEZ DE LA MISMA EN EL EJERCICIO DE 2014).	10,000,000,000
80102					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	568,869,053,892
80102	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	568,869,053,892
80104					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	130,000,000,000
80104	280	3320	4000	280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES.	130,000,000,000
802					AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	34,078,864,608
80208					AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	34,078,864,608
80208	280	3320	4000	280	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA.	34,078,864,608

231- Regímenes de Pensiones

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
REGÍMENES DE PENSIONES	708,042,000,000	100.00%
Totales	708,042,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		119,173,100		200,000,000		150,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		119,173,100		200,000,000		150,000,000
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		119,173,100		200,000,000		150,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
352	PENSIONES		8,678,100,262		9,568,400,000		9,441,881,700
3520	PENSIONES		585,452,097,383		678,331,600,000		698,450,118,300
3524	OTRAS PENSIONES		8,678,100,262		9,568,400,000		9,441,881,700

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		66,328,764,147		87,175,236,000		91,824,261,144
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		527,801,433,498		600,724,764,000		616,067,738,856
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		119,173,100		200,000,000		150,000,000
33	AMORTIZACIÓN		119,173,100		200,000,000		150,000,000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		119,173,100		200,000,000		150,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000
8	AMORTIZACIÓN		119,173,100		200,000,000		150,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		119,173,100		200,000,000		150,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
743	REGÍMENES DE PENSIONES		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
	RECURSOS INTERNOS		594,249,370,745		688,100,000,000		708,042,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		594,130,197,645		687,900,000,000		707,892,000,000

		PP-231-003		
001	INGRESOS CORRIENTES	594,130,197,645	687,900,000,000	707,892,000,000
	FINANCIAMIENTO	119,173,100	200,000,000	150,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	119,173,100	200,000,000	150,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013
	TOTAL	594,249,370,745	688,100,000,000	708,042,000,000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594,130,197,645	687,900,000,000	707,892,000,000	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25,459,833,271	39,584,826,000	44,245,746,144	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25,459,833,271	39,584,826,000	44,245,746,144	
603	PRESTACIONES	558,570,538,937	635,815,174,000	651,646,253,856	
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	469,987,656,839	531,524,000,000	547,542,141,356	
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	8,678,100,262	12,366,400,000	11,212,726,100	
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	39,035,850,960	44,334,364,000	45,312,871,400	
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	40,868,930,876	47,590,410,000	47,578,515,000	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,099,825,437	12,500,000,000	12,000,000,000	
60601	INDEMNIZACIONES	10,099,825,437	12,500,000,000	12,000,000,000	
8	AMORTIZACIÓN	119,173,100	200,000,000	150,000,000	
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	119,173,100	200,000,000	150,000,000	
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	119,173,100	200,000,000	150,000,000	

1.1.1.1.231.000-REGÍMENES DE PENSIONES

PROGRAMA 743

REGÍMENES DE PENSIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES

MISIÓN:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PP-231-005

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGÍMENES DE PENSIONES	708,042,000,000	DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES
Total del Programa	743	708,042,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	708,042,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	707,892,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	150,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	708,042,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707,892,000,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	44,245,746,144
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	44,245,746,144
60103	001	1310	3520	201	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943. LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,359,386,144
60103	001	1310	3520	204	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CUOTA ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE PENSIONES, TRABAJADORES SECTOR PRIVADO Y SECTOR DESCENTRALIZADO, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	27,672,760,000
60103	001	1310	3520	206	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DE OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25,000,000
60103	001	1310	3520	208	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL, SEGÚN LEY N° 7531 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	100,000,000
60103	001	1310	3520	212	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	11,866,400,000
60103	001	1310	3520	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONVENIOS ESPECIALES, SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,222,200,000
603					PRESTACIONES	651,646,253,856
60302					PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	547,542,141,356
60302	001	1320	3520	601	PENSIONES CORREOS, TELÉGRAFOS Y RADIOS NACIONALES. (SEGÚN LEY N° 7768 DEL 24/04/1998 Y SUS REFORMAS).	4,996,065,600
60302	001	1320	3520	603	PENSIONES DE DERECHO (MÚSICOS) (SEGÚN LEY N° 15 DEL 05/12/1935 Y SUS REFORMAS).	335,940,200

		Registro	1.1.1.1.231.000-743-00			
60302	001	1320	3520	605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO (SEGÚN LEY N° 148 DEL 23/08/1943, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS). (INCLUYE ¢15.000.000.000,00 COLONES PARA EL SISTEMA DE REVALORIZACIÓN Y PLANILLAS (SISREVA)).	99,300,271,464
60302	001	1320	3520	606	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 2248 DEL 05/09/1958 Y SUS REFORMAS).	294,689,103,492
60302	001	1320	3520	607	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 7268 DEL 14/11/1991 Y SUS REFORMAS).	94,649,727,600
60302	001	1320	3520	608	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY 7531 DEL 10/07/1995 Y SUS REFORMAS).	24,917,205,400
60302	001	1320	3520	609	PENSIONES DE OBRAS PÚBLICAS (SEGÚN LEY N° 19 DEL 04/11/1944 Y SUS REFORMAS).	7,451,532,200
60302	001	1320	3520	610	PENSIONES DEL REGISTRO PÚBLICO (SEGÚN LEY N° 5 DEL 16/09/1939 Y SUS REFORMAS).	1,668,097,600
60302	001	1320	3520	612	PENSIONES EMPLEADOS FERROCARIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO. (SEGÚN LEY N° 264 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	424,992,800
60302	001	1320	3520	615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	19,109,205,000
60303					PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	11,212,726,100
60303	001	1320	3524	600	PENSIONES DE BENEMÉRITOS (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	5,196,500
60303	001	1320	3524	602	PENSIONES DE DERECHO (GUARDIA CIVIL) (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).	120,959,700
60303	001	1320	3524	603	PENSIONES DE GRACIA (SEGÚN LEY N° 14 DEL 02/12/1935 Y SUS REFORMAS).	2,792,091,200
60303	001	1320	3524	604	PENSIONES EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA (SEGÚN LEY N° 313 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	410,997,700
60303	001	1320	3524	611	PENSIONES VÍCTIMAS DE GUERRA (SEGÚN LEY N° 1922 DEL 05/08/1955 Y SUS REFORMAS).	4,943,195,500
60303	001	1320	3524	614	PENSIONES PREMIO MAGÓN (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	14,505,800
60303	001	1320	3524	615	PENSIONES EXSERVIDORES INCOP. (SEGÚN LEY N° 8674 DEL 16/10/2008).	1,154,935,300
60303	001	1320	3520	617	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER (SEGÚN LEY N° 8950 DEL 12/05/2011)	1,770,844,400
60304					DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	45,312,871,400
60304	001	1320	3520	265	BENEFICIO ADICIONAL A PENSIONADOS	45,312,871,400
60305					CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	47,578,515,000
60305	001	1310	3520	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	47,578,515,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,000,000,000
60601					INDEMNIZACIONES	12,000,000,000
60601	001	1320	3520	202	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL)	7,000,000,000
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RÉGIMENES DE PENSIONES, EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	5,000,000,000
8					AMORTIZACIÓN	150,000,000
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	150,000,000
80102					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	150,000,000

Registro						
80102	280	3310	1170	200	1.1.1.1.231.000-743-00 BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N° 33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006). Céd. Jur 4-000-00401730	150,000,000

232- Obras Específicas

1.1.1.1.232.000-OBRAS ESPECÍFICAS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE SAN JOSÉ	547,303,560	18.24%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE ALAJUELA	573,463,252	19.12%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE CARTAGO	246,629,204	8.22%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE HEREDIA	187,231,830	6.24%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE GUANACASTE	371,721,293	12.39%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE PUNTARENAS	631,402,036	21.05%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE LIMÓN	442,248,825	14.74%
Totales	3,000,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		59,505,144		24,961,607		16,640,498
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		59,505,144		24,961,607		16,640,498
1310	SERVICIOS DE POLICÍA		49,303,138		24,961,607		0
1350	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y OTROS EVENTOS		1,637,448		0		7,637,725
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		8,564,558		0		9,002,773
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		807,587,180		627,867,180		740,602,456
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		617,456,240		472,224,086		576,627,991
215	TRANSPORTE		617,456,240		472,224,086		576,627,991
2151	TRANSPORTE POR CARRETERA		617,456,240		472,224,086		576,627,991
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		185,610,089		155,643,094		163,974,465
2210	DISPOSICIÓN DE DESECHOS		12,117,364		0		29,300,844
2220	DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES		173,492,725		155,643,094		134,673,621
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		1,629,176,846		2,347,171,213		2,242,757,046
31	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		642,823,877		1,379,398,259		1,423,894,467
3110	URBANIZACIÓN		0		0		560,000
3120	DESARROLLO COMUNITARIO		580,043,790		1,303,150,492		1,315,621,805
3130	ABASTECIMIENTO DE AGUA		59,373,811		74,247,767		93,450,325
3140	ALUMBRADO PÚBLICO		3,406,276		2,000,000		14,262,337
32	SALUD		105,550,822		96,815,485		47,753,162
3210	SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS		2,747,151		9,896,584		12,864,972
3220	SERVICIOS HOSPITALARIOS		0		0		4,699,055
3230	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA		102,803,671		86,918,901		30,189,135
33	SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y RELIGIÓN		526,016,848		506,815,425		426,690,698
3310	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS		380,584,431		385,976,315		313,609,119
3320	SERVICIOS CULTURALES		17,824,766		16,468,963		15,527,440
3340	SERVICIOS RELIGIOSOS Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		127,607,651		104,370,147		97,554,139
34	EDUCACIÓN		359,306,150		364,142,044		344,418,719
341	ENSEÑANZA MATERNO INFANTIL, PREESCOLAR Y PRIMARIA		291,480,596		281,736,021		11,693,369
3410	ENSEÑANZA MATERNO INFANTIL, PREESCOLAR Y PRIMARIA		0		33,981,885		280,776,327
3411	ENSEÑANZA MATERNA INFANTIL Y PREESCOLAR		9,062,004		25,314,336		5,244,240
3412	ENSEÑANZA PRIMARIA		282,418,592		256,421,685		6,449,129
342	ENSEÑANZA SECUNDARIA		67,345,554		24,740,806		45,740,340
3420	ENSEÑANZA SECUNDARIA		480,000		23,683,332		6,208,683
3421	ENSEÑANZA SECUNDARIA BÁSICA		67,345,554		24,740,806		45,740,340

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000

1	GASTOS CORRIENTES	506,333,232	1,151,975,727	902,226,969
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506,333,232	1,151,975,727	902,226,969
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	506,333,232	1,151,975,727	902,226,969
2	GASTOS DE CAPITAL	1,989,935,938	1,848,024,273	1,686,558,788
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,989,935,938	1,848,024,273	1,686,558,788
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,989,935,938	1,848,024,273	1,686,558,788
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	411,214,243
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	411,214,243
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	411,214,243

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL	2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506,333,232		1,151,975,727		902,226,969	
001	INGRESOS CORRIENTES	506,333,232		1,151,975,727		902,226,969	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,989,935,938		1,848,024,273		1,686,558,788	
001	INGRESOS CORRIENTES	1,989,935,938		1,848,024,273		0	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0		0		1,686,558,788	
9	CUENTAS ESPECIALES	0		0		411,214,243	
001	INGRESOS CORRIENTES	0		0		411,214,243	

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL	2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000	
900	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE SAN JOSÉ	431,040,289		547,650,984		547,303,560	
901	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE ALAJUELA	510,355,361		573,377,514		573,463,252	
902	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE CARTAGO	184,488,375		246,776,729		246,629,204	
903	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE HEREDIA	160,609,524		187,339,254		187,231,830	
904	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE GUANACASTE	314,608,780		371,671,493		371,721,293	
905	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE PUNTARENAS	510,273,660		631,267,839		631,402,036	
906	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE LIMÓN	384,893,181		441,916,187		442,248,825	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL	2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000	
	RECURSOS INTERNOS	2,496,269,170		3,000,000,000		3,000,000,000	
	INGRESOS CORRIENTES	2,496,269,170		3,000,000,000		1,313,441,212	
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	2,496,269,170		3,000,000,000		1,313,441,212	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0		0		1,686,558,788	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013
	TOTAL		2,496,269,170		3,000,000,000	3,000,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		506,333,232		1,151,975,727	902,226,969
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES		506,333,232		1,151,975,727	902,226,969
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES		506,333,232		1,151,975,727	902,226,969
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,989,935,938		1,848,024,273	1,686,558,788
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES		1,989,935,938		1,848,024,273	1,686,558,788
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES		1,989,935,938		1,848,024,273	1,686,558,788
9	CUENTAS ESPECIALES		0		0	411,214,243
902	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0		0	411,214,243
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0		0	411,214,243

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
PROVINCIA: SAN JOSÉ PROGRAMA: 900						
CANTÓN: SAN JOSÉ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042058	46,979,636
Total Beneficiario:						46,979,636
CANTÓN: ESCAZÚ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	203	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ESCAZU (ESTUDIO HIDROLÓGICO SECTORES DE BARRIO LOS GEMELOS, EL DIEZMO Y LOS ÁNGELES, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042050	4,410,347
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	201	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ESCAZU (CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES DE CORDÓN Y CAÑO A AMBOS LADOS DE LA CALLE, CALLE EL POZO, DISTRITO ESCAZÚ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042050	2,771,513
70104	202	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ESCAZU (ENTUBADO DE 150 METROS LINEALES DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE EL CHAPERNO, EN SAN ANTONIO DE ESCAZÚ, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042050	6,113,630
Total Beneficiario:						13,295,490
CANTÓN: DESAMPARADOS						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	209	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (MEJORAS EN LA CALLE 17 DE OCTUBRE EN SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS, DISTRITO SAN JUAN DE DIOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,859,873
60104	212	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (PULIDO PISOS Y ARREGLO DE PARED EN CERÁMICA EN EL SALÓN COMUNAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	908,605

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
60104	215	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CONTINUACIÓN DE RECARPETEO DE CALLE PRINCIPAL DE BUSTAMANTE, DISTRITO FRAILES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,507,876
60104	219	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (COMPRA DE MAYA CICLÓN PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN LORENZO DE DAMAS DE DESAMPARADOS, DISTRITO DAMAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	829,550
60104	222	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (COMPRA DE MAYA CICLÓN PARA EL PARQUE INFANTIL DE FÁTIMA DE DAMAS EN DESAMPARADOS, DISTRITO DAMAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	349,550
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	204	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LOZA DE CONCRETO PARA CANCHA MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE TORRE MOLINOS, DISTRITO DESAMPARADOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,369,667
70104	205	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CAMBIO DE VENTANA, COMPRA DE MOBILIARIO Y REPARACIÓN DE BAÑOS Y DRENAJE EN EL CEN-CINAI DE TORRE MOLINOS, DISTRITO DESAMPARADOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,369,666
70104	206	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (REPARACIÓN DE CALLE LOS NARANJOS, EMPEZANDO EN EL SÚPER LOS NARANJOS SITUADO 100 MTS AL OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA DE CALLE FALLAS, A LO LARGO DE APRÓXIMADAMENTE 150 MTS DE LONGITUD, DISTRITO DESAMPARADOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,369,666
70104	207	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (COMPRA DE MOBILIARIO Y LÍNEA BLANCA PARA EL SALÓN COMUNAL DE URBANIZACIÓN LOTO, EN SAN JERÓNIMO, DISTRITO DESAMPARADOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,369,666
70104	208	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CONSTRUCCIÓN DE ACERA, ESPALDÓN Y CORDÓN DE CAÑO, FRENTE A LA CANCHA DE FÚTBOL DE EL LLANO DE SAN MIGUEL, DISTRITO SAN MIGUEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	5,534,252
70104	210	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DEL COSTADO OESTE DEL CEN-CINAI DE SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS, DISTRITO SAN JUAN DE DIOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,859,873
70104	211	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CEN-CINAI MAIQUETIA, DISTRITO SAN RAFAEL ARRIBA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	2,924,240
70104	213	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE PIZARRA INTERACTIVA PARA EL LICEO DE SAN ANTONIO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	400,000
70104	214	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (REEMPLAZO DE SILLAS EN SALÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LA CONSTANCIA, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	580,000
70104	216	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUDA PLANTA DE LOS VESTIDORES EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PATARRÁ CENTRO, DISTRITO PATARRÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	2,642,922
70104	217	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSOS DE CRISTO REY, DESAMPARADOS, DISTRITO SAN CRISTÓBAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,609,427
70104	218	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (REMODELACIÓN DEL PARQUE DE EL ROSARIO DE DESAMPARADOS, DISTRITO ROSARIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	1,626,852
70104	220	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL PARQUE INFANTIL DE DOS CERCAS DE DAMAS EN DESAMPARADOS, DISTRITO DAMAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	829,552
70104	221	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (COMPRA DE UN MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES PARA LA CALLE DIVINO NIÑO EN FÁTIMA DE DAMAS EN DESAMPARADOS, DISTRITO DAMAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	480,000
70104	223	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL SECTOR DE LA CALLE DE LA ESCUELA ELÍAS JIMÉNEZ HACIA VALENCIA EN SAN RAFAEL ABAJO DE DESAMPARADOS, DISTRITO SAN RAFAEL ABAJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	3,935,491
70104	224	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (REPARACIÓN DEL TECHO DEL TERCER PABELLÓN DEL LICEO DE GRAVILIAS DE DESAMPARADOS, DISTRITO GRAVILIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	2,775,964
70104	225	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (PUENTE Y CANALIZACIÓN EN CALLE SEIS SECTOR 3, DISTRITO LOS GUIDO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	3,600,000
70104	226	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (MEJORAS EN CASA COMUNAL DE SALUD SECTOR 2, DISTRITO LOS GUIDO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042048	800,850
					Total Beneficiario:	40,533,542

CANTÓN: PURISCAL

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	227	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (CEMENTADO DE 50 MTS DE LONGITUD LOS CUALES INCLUYEN SU CUNETEADO Y ESTÁ UBICADO 100 MTS OESTE Y 50 MTS SUR DEL TANQUE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN JUNQUILLO ARRIBA, DISTRITO SANTIAGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	2,992,772
70104	228	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (CONSTRUCCIÓN DE MALLA METÁLICA CAPILLA BAJO MURILLO, DISTRITO MERCEDES SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	4,458,485
70104	229	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (PROYECTO DE COMPRA DE CEMENTO, CON EL FIN DE INICIAR EL PROYECTO DE CEMENTADO CALLE GUERRERO, CÓDIGO 1-04-055 ENTRONQUE RUTA 137 CALLES URBANAS BARBACOAS, ESPECÍFICAMENTE INICIANDO FRENTE A MENECS BAR, DISTRITO BARBACOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	1,934,923
70104	230	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (CEMENTADO DE CAMINO GRIFO BAJO, CALLE DEL CEMENTERIO, DISTRITO GRIFO ALTO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	2,008,170
70104	231	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (CONTINUACIÓN DEL CEMENTADO DEL CAMINO CÓDIGO 1-04-005 SAN ANTONIO, INICIANDO EN LA ESCUELA ROSARIO SALAZAR, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	1,670,989
70104	232	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (CEMENTADO CALLE PEDERNAL LA LEGUITA, DISTRITO CANDELARIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	1,665,196
70104	233	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (LASTREADO DE CALLE LOS QUIRÓS, DESDE LA CASA DE NORMAN QUIRÓS, SOBRE LA CALLE QUE COMUNICA CON PIEDRAS NEGRAS, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	1,174,946
70104	234	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (TERMINAR EL CEMENTADO DE CALLE SOLÓRZANO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	1,825,060
70104	235	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL (LASTRE Y CONFORMACIÓN DE LOS CAMINOS LA ANGOSTURA HACIA LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD Y ENTRADA DE LA RUTA 239 HACIA EL ACUEDUCTO DEL AYA LA GLORIA, DISTRITO CHIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042057	4,838,781
					Total Beneficiario:	22,569,322

CANTÓN: TARRAZÚ

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
60104	237	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (CONCLUSIÓN DE LA CANCHA TECHADA DE NÁPOLES, DISTRITO SAN LORENZO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	7,200,000
60104	238	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (MEJORAS SALÓN MULTIUSOS LOS ÁNGELES, DISTRITO SAN LORENZO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	1,800,000
60104	240	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (MEJORAS CAMPO DEPORTIVO SAN CARLOS DE TARRAZÚ, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO SAN CARLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	3,600,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	236	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (CONSTRUCCIÓN DE ACERA PEATONAL, EL CUAL SE UBICARÁ ENTRE EL ESTADIO MUNICIPAL HERMANOS UMAÑA PARRA Y EL PUENTE SOBRE EL RÍO PIRRÍS, DISTRITO SAN MARCOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	8,370,813
70104	239	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES EN CAMINO CERRO NARA, DISTRITO SAN LORENZO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	1,813,238
70104	241	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (MEJORAS SALÓN COMUNAL QUEBRADA SECA, DISTRITO SAN CARLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	2,524,708
70104	242	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (MEJORAS CANCHA MULTIUSOS BAJO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042060	1,800,000
					Total Beneficiario:	27,108,759

CANTÓN: ASERRÍ

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	248	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS EN LA LEGUA DE LOS NARANJOS CENTRO, DISTRITO VUELTA DE JORCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	576,912
60104	254	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA MEJORAS A LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA LEGUA CENTRO, DISTRITO LA LEGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	1,602,476
60104	257	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (REPARACIÓN DE LA CALLE EL CHIFLÓN DE LA TAMALERA DE BENITO CORRALES HACIA ARRIBA, DISTRITO SALITRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	2,728,025
60104	258	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI	